

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO  
DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PATZÚN DEL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**YESICA CANDELARIA XINICO AJÚ**  
CARNET 21061-11

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO  
DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PATZÚN DEL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**YESICA CANDELARIA XINICO AJÚ**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. MARIA ALEJANDRA DEL BUSTO DELGADO DE ORTIZ

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. HUGO LEONEL HIGUEROS MIRANDA

La Antigua Guatemala, 10 de junio del 2017

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente

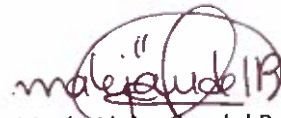
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Practica Profesional Supervisada Titulada **“DISEÑO DE PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PATZÚN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO”**. Realizada por la estudiante de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Yesica Candelaria Xinico Aju, carné 21061-11**. Desarrollada en la Institución, **Municipalidad de Patzún, Chimaltenango**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emitido **Dictamen Favorable** y lo curso a ese Consejo para los tramites subsiguientes.

Atentamente,



Licda. María Alejandra del Busto  
Código Docente 22996  
Tutor



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante YESICA CANDELARIA XINICO AJÚ, Carnet 21061-11 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04295-2017 de fecha 11 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

DISEÑO DE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PATZÚN DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## DEDICATORIA

**Al Formador y Creador:** Janina kikotem pa wanima, matyox Ajaw jun, ka'i', oxi', mul. Por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo de armonía; gracias por guiarme para llegar hasta donde he llegado, también porque se hizo realidad este sueño tan anhelado, has formado en mí una mujer luchadora capaz de vencer los obstáculos que se han presentado en mí camino.

**A MIS PADRES:** Fueron motivo de inspiración para alcanzar mi meta, por el amor, la paciencia, comprensión y apoyo incondicional durante el proceso de mi formación profesional.

**A MIS ABUELAS (OS):** Por sus sabios consejos, en especial a mamá Nila gracias por tus palabras vivirán en mí alma, las recordare cada mañana, ahora mismo la tristeza me quita la calma pero hago muy mío tú recuerdo, tus besos, tus abrazos, son un tesoro interminable, hasta siempre.

**A MIS HERMANAS (OS):** Por el cariño, apoyo y motivación que me brindaron en todo momento.

**A MIS SOBRINAS (OS):** Por llenar mi vida de alegrías y amor cuando más lo necesitaba, por esas oraciones sinceras para que el Formador guiara mi camino. Su cariño, su amor, y sus grandes manifestaciones de afecto, son una gran bendición, que dan muestra de las buenas cosas que un sobrino tiene para ofrecer.

**A MIS DOCENTES:** Por sus sabias enseñanzas.

**A MIS COMPAÑEROS (AS):** Por los ánimos y fortaleza que me dieron para culminar mi carrera.

# INDICE

Introducción

## 1 Informe general de práctica

### Capítulo I Marco Organizacional

Antecedentes de la municipalidad	01
Naturaleza	02
Áreas de proyección	05
Ubicación	06
Tamaño y cobertura	06
Estructura administrativa y organizativa	07
Visión, Misión	09
Selección de área de proyección	09

### Capítulo II Análisis situacional

Problemas generales	11
Análisis del árbol de problema	14
Actores involucrados al área de proyección	15
Demandas institucionales y poblacionales	18
Identificación del problema a trabajar en la PPS	19

### Capítulo III Análisis estratégico

Técnica de análisis FODA	23
Análisis de vinculación estratégica de resultados	25
Aplicación de técnica de análisis MINIMAX	25
Identificación de líneas estratégicas de acción	28
Identificación del proyecto para desarrollar en la práctica profesional supervisada	31

<b>Capítulo IV Diseño de proyecto</b>	
Ficha técnica del proyecto	36
Descripción general del proyecto	37
Entorno interno y externo	38
Recursos y presupuesto	60
Monitoreo y evaluación del proyecto	63
<b>Capítulo V Marco Teórico Conceptual</b>	
Mapa Conceptual	68
<b>Conclusiones</b>	88
<b>Recomendaciones</b>	89
<b>Lecciones Aprendidas</b>	90
<b>Bibliografías</b>	91
<b>Anexos</b>	94
Socialización de los resultados	95
Plan de sostenibilidad del proyecto	102
Fichas técnicas de proyectos	103
Matriz método Hanlon	126
Marco Lógico	127
Plan Estratégico	134



## **RESUMEN EJECUTIVO**

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social del Desarrollo, fue realizada en la Municipalidad de Patzún Departamento de Chimaltenango, para planificar y ejecutar el proyecto “Diseño de Propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer”.

La elaboración de la propuesta metodológica fue realizada con representantes de organizaciones, concejo municipal, grupos de mujeres, representante de la Dirección Municipal de la Mujer, representante de la Dirección Municipal de Planificación. En el proyecto de intervención se ejecutó tres resultados concretos:

Resultado 1. Socializado el proyecto con autoridades y personal de la institución.

Resultado 2. Realizado un diagnóstico comunitario para conocer las demandas y agendas de trabajos de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

Resultado 3. Diseñada la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

Se alcanzaron los resultados durante el proceso de intervención, se utilizaron diferentes herramientas, mecanismos, técnicas y metodologías participativas que la gerencia social aporta.

La intervención del Trabajo Social, se hace cada vez más compleja, para hacer frente a esta realidad, se necesita de habilidades y capacidades que van acorde a las exigencias de la actualidad, por lo tanto la Gerencia Social, se convierte en una herramienta para el Trabajador Social, para que su intervención profesional, tome una nueva dirección, que apunte a la eficacia, la eficiencia, la equidad, la efectividad y la sostenibilidad.

## INTRODUCCIÓN

Como parte de la formación profesional en la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, Sede Antigua Guatemala, fue realizada en la Municipalidad de Patzún, para planificar y ejecutar el proyecto “Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango”.

El informe está conformado de la siguiente manera. El primer capítulo, contiene el Plan General de Práctica Profesional Supervisada en el que se presenta toda la referencia institucional de la municipalidad, en donde se resalta la naturaleza, estructura organizacional, misión, visión y áreas de proyección de la institución como tal, lo que permitió identificar el área de proyección Participación Ciudadana para trabajar la PPS.

El segundo capítulo corresponde al análisis situacional realizado sobre el área de proyección de Desarrollo Social, en el cual se pudo identificar los problemas generales, se estructuró el árbol de problemas para identificar las causas y efectos. También se identificó las demandas poblacionales e institucionales, se realizó la identificación de los actores vinculados.

El tercer capítulo comprende el análisis estratégico, se utilizó la técnica del FODA que es una herramienta de análisis; permitió analizar las fortalezas y oportunidades que pueden ser aprovechadas para contrarrestar las debilidades y amenazas existentes, de este análisis surgen las líneas de acción estratégicas a implementar, después de esta vinculación salen los posibles proyectos con relación al área de proyección.

En el cuarto capítulo se encuentra el diseño de proyecto de intervención, contiene la Ficha Técnica del proyecto, la descripción general, sus objetivos, resultados, cronograma, recursos, presupuesto.

En el quinto Capitulo hace referencia al marco teórico conceptual donde se encuentra la fundamentación teórica de los temas relacionados al proyecto. Al final del informe se presenta las conclusiones, el listado de las referencias consultadas, se presenta un apartado de anexos en donde aparecen las fichas técnicas de los posibles proyectos a ejecutar.

## **CAPITULO I**

### **1. MARCO ORGANIZACIONAL**

De acuerdo a la información obtenida de la Municipalidad de Patzún y entrevista con personal de dicha institución se elabora el presente marco organizacional.

#### **1.1 Antecedentes de la Municipalidad de Patzún**

Existe un precedente de Planificación Estratégica para Patzún, que se gestó hace doce años, este fue promovido y realizado por el Alcalde en funciones en esa época; la cual contempló la creación de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y el inicio de algunos proyectos. Este quedo varado en sus intenciones y la dirección de planificación, que a la fecha cuenta con una sola persona operativa, se dedicó desde entonces a apoyar solamente los proyectos propuestos por los COCODES.

Con todas estas problemáticas la planificación se convirtió en un proceso que atiende las necesidades de las comunidades, se dedicó a ejecutar proyectos del tipo “apaga fuegos” (como suele llamárseles), perdiendo la potencialidad y visión que un plan estratégico.

Han existido recientemente, dos intentos de Planificación Estratégica, adicionales al de hace doce años. Uno se gestó con el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP- y consistió en el desarrollo de unos tres talleres participativos, quedando inconcluso después de esas acciones. El segundo, es el que actualmente se está gestando con SEGEPLAN y que tiene como objetivo, entregar un Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, para el período 2011- 2025.

Es por ello, que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, en cumplimiento con las políticas gubernamentales en materia de solidaridad, está impulsando el Sistema Nacional de Planificación en el territorio nacional. En lo que corresponde al departamento de Chimaltenango y particularmente sus municipios, en donde en este caso, nos referiremos al municipio de Patzún.

Este proceso de Planificación en el municipio, inicio en el año 2009, contando con la participación de actores claves, quienes en conjunto con los delegados de SEGEPLAN, han construido este análisis como un diagnóstico y un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, constituyéndose como una herramienta que permitirá articular la situación actual con la situación de futuro, teniendo en cuenta las diversas variables y elementos que conforman el sistema territorial y socio-productivo del ámbito municipal.

## **1.2 Naturaleza**

La Municipalidad de Patzún es una institución pública no lucrativa, esencialmente apolítica con personalidad jurídica y patrimonio propio, integrada por un Concejo Municipal electo en votaciones populares y trabajadores contratados, así mismo se encuentran integrados a la municipalidad los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Alcaldes Auxiliares, representantes de los diferentes sectores públicos y privados, todos con el único fin de poder realizar acciones para el desarrollo del municipio. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, (2010 – 2025). Plan Estratégico del municipio de Patzún Chimaltenango, Pág. 5.

## **1.3. Áreas de proyección**

En base a la información proporcionada por la Municipalidad de Patzún en la actualidad y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, se visualiza que definen como áreas de proyección las siguientes:

### **1.3.1. Desarrollo social:**

En esta área de proyección, se abordan las problemáticas y potencialidades definidas esencialmente en aspectos referente a los servicios de educación y salud los cuales presentan una mayor demanda de la población debido a factores de insuficiente personal, poca infraestructura básica y concentración de servicios en el área urbana, falta de insumos y medicamentos, red de drenajes, agua potable, entre otros.

La municipalidad contribuye en el fortalecimiento y la participación comunitaria en los procesos de desarrollo, a través de capacitaciones a los representantes del COCODE, el involucramiento en la toma de decisiones, participación y capacitación de la mujer, involucramiento de los jóvenes en actividades productivas, participación de la niñez, con

el fin de lograr un desarrollo sostenible y sustentable dentro del municipio no solo a nivel personal sino de igual manera contribuye al desarrollo comunitario.

### **1.3.2. Prestación de servicios públicos:**

En términos generales, la comuna proporciona los siguientes servicios públicos directos: agua potable, servicio de alcantarillado, servicios administrativos, servicios de cementerio, servicio de rastro, servicio de mercado municipal, servicio de parqueos, entre otros.

En los servicios indirectos que se prestan por concesión se encuentran: servicios de alumbrado público, servicio de transporte, servicio de extracción de basura. Tanto los servicios directos e indirectos son prestados en el área urbana, no así en el área rural. Dichos servicios son administrados por las autoridades comunitarias en la forma, modo, y tiempo que por común acuerdo establecen en sus asambleas locales.

### **1.3.3. Infraestructura:**

Tiene como finalidad contribuir al desarrollo de las comunidades rurales y urbanas a través de la implantación y ejecución de proyectos de infraestructura básicos, de tal manera que mejoren las condiciones de vida de la población, brindando un servicio agradable a la población local y visitantes que año con año visitan el municipio por su atractiva tradición.

Todos estos proyectos son realizados por la demanda de la población, a través de las personas organizadas que luchan por el desarrollo del pueblo, juntamente con las autoridades de la municipalidad.

### **1.3.4 Programas – Proyectos**

#### **Educación y educación bilingüe:**

Elevar el nivel de vida de los habitantes a través de una educación con calidad y equidad, conservando la lengua materna.

Apoyo institucional.

Mejoramiento y equipamiento de biblioteca.  
Pavimentación de patios escolares.  
Reparación de techos en centros educativos.  
Construcción de canchas.  
Fortalecimiento de capacidades de actores involucrados en la salud y la educación.

**Salud preventiva:**

Contar con un servicio de salud integral, mejorando las condiciones actuales del municipio, obtener amplia cobertura para la atención de programas preventivos y curativos.  
Equipamiento y remodelación de puestos de salud.  
Contratación de personal de salud.  
Apoyo a jornadas de vacunación.  
Capacitación a comadronas.  
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del sistema de salud y educación.

**Participación ciudadana, social y comunitaria:**

Organizar a la población a nivel urbano y rural de manera legalizada, con participación dentro de los diferentes espacios, identificando, priorizando y resolviendo las necesidades de la población.

**Desarrollo productivo:**

Involucrar a la población en su propio desarrollo y de la comunidad a través de participación y capacitación en los diferentes espacios.  
Huertos familiares y de mujeres.  
Fomento al mercado de artesanías.  
Apoyo a la coordinación de mujeres.  
Fortalecimiento económico productivo con responsabilidad social.

**Turismo, dimensión ambiental y recursos naturales:**

Fortalecer el turismo, por medio del cuidado de infraestructura y medio ambiente.

Conservación de los recursos naturales a partir de prácticas ancestrales.

**Municipio seguro.**

Tratamiento de desechos sólidos y líquidos.

Mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental.

Desarrollo de Capacidades técnicas y tecnológica

**Ordenamiento territorial y urbanismo:**

Propiciar los servicios de la policía Municipal y de tránsito, que permitan contar con la seguridad institucional y el ordenamiento del tránsito.

**Familia mujer y niñez:**

Establecer políticas de desarrollo que posibiliten la incidencia de la mujer y la juventud, en la toma de decisiones a nivel local y municipal.

**1.4. Ubicación**

La municipalidad de Patzún está localizada en la 3ra calle 5-24 zona 1.

Teléfonos (502) 7839-8684 – 783-98685.

Página web: [www.municipalidaddepatzún.gob.gt](http://www.municipalidaddepatzún.gob.gt)

**1.5. Tamaño y cobertura**

**a) Tamaño**

La Municipalidad cuenta con varias oficinas, unidades, departamentos, áreas, operadores, cada una con su respectiva función, cubriendo zonas, cantones, aldeas caseríos por el bienestar de la población, entre ellas están, la dirección municipal de planificación (DMP), acceso de información pública, (AIP), la oficina municipal de la mujer (OMM), entre las área están, presupuesto, contabilidad, tesorería, la de adquisición entre otras, enfocando en diferentes funciones, dentro de la municipalidad también se cuenta con una amplia biblioteca, centro comunitario digital al servicio de la población.



## **b) Cobertura**

La municipalidad de Patzún, actualmente cubre a 50 centros poblados, siendo estos el casco urbano, 12 aldeas, 32 caseríos y 5 fincas. La cabecera municipal se divide en cuatro cantones, siendo estos el Cantón Norte, que tiene 20 manzanas; cantón Sur, 11 manzanas; cantón Oriente, 8 manzanas; cantón Poniente, 20 manzanas y cuatro colonias siendo estas San José, Noruega, Krakeroy, Villa Linda y La Fe.

Los lugares poblados más importantes del municipio debido a sus funciones, conectividad con los otros lugares poblados, servicios y equipamiento son; El casco urbano, el sitio, las Camelias, Chipiacul, Xeatzán Bajo y Sablapop, los cuales pueden considerarse como puntos de convergencia para otros centros poblados del área rural.

### **1.6. Estructura organizativa**

La municipalidad de Patzún, está organizada como lo muestra el siguiente organigrama, cuenta con una administración precedida por su Concejo Municipal que está integrado por el Alcalde Municipal, cinco concejales y dos síndicos.

Así mismo, el edificio municipal cuenta con las siguientes unidades municipales: Dirección Municipal de Planificación DMP, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Oficina de Acceso a la Información Pública, Programa de Gobierno Electrónico, Oficina de Relaciones Públicas, Secretaria Municipal, Despacho Municipal, Tesorería, Departamento de Albañilería y Fontanería, Guarda bosques y los encargados de cuidar los nacimientos de agua del municipio.

La alcaldía municipal es la encargada de velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas, administra y coordina los recursos y actividades municipales, promoviendo el desarrollo social, cultural, económico, político de la población. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, Patzún Chimaltenango, (PDM), del período de 2010 – 2025. Pág. 5.

El Consejo Municipal es la máxima autoridad de la institución, son los encargados de aprobar los proyectos solicitados por la población, la Dirección Municipal de

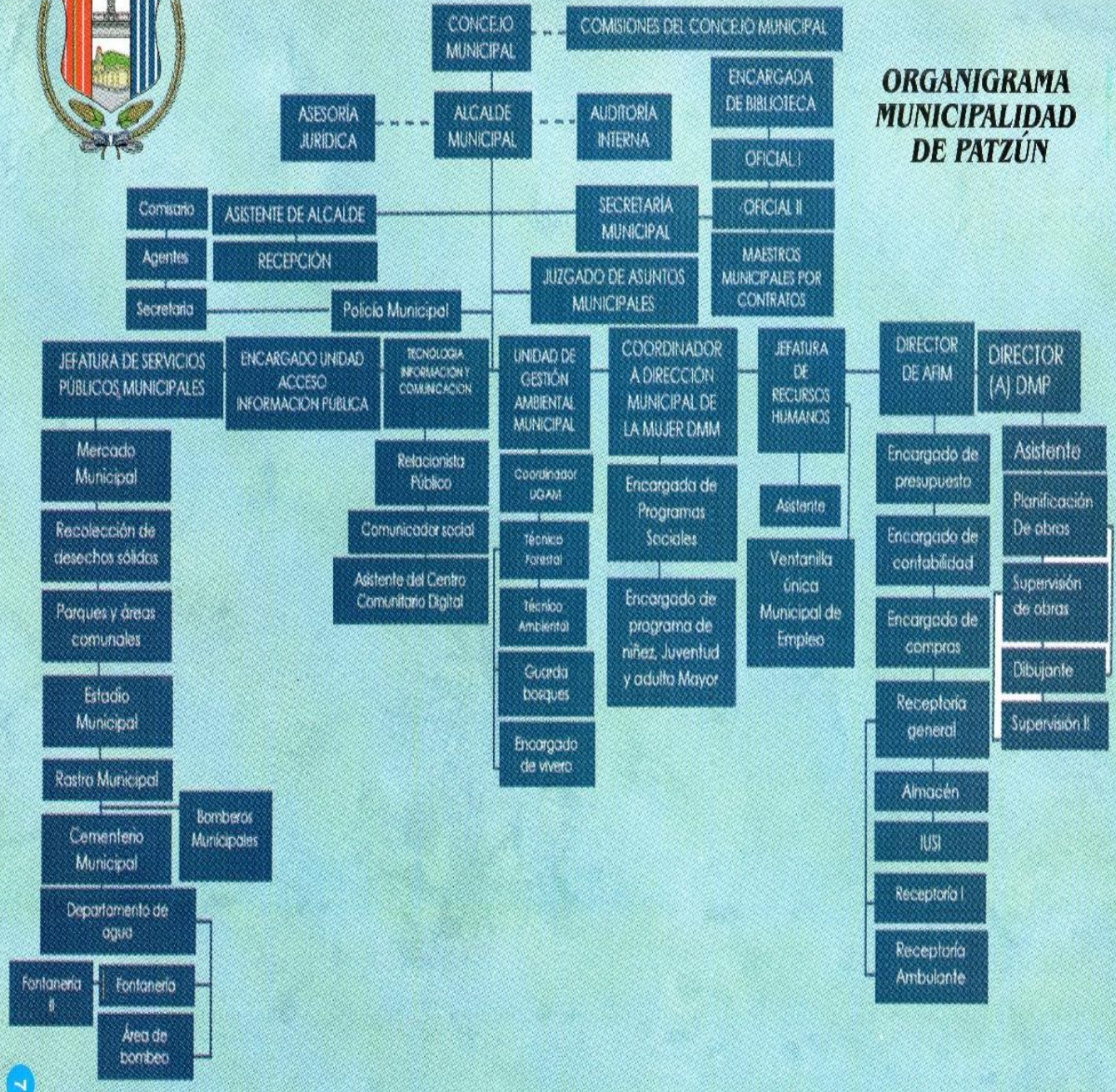
Planificación (DMP) se encarga de elaborar y formular los planes programas, políticas y proyectos en beneficio y demanda de las comunidades.

La secretaria municipal tiene a como función, de llevar un estricto registro de los tramites de carácter civil, demandados por los pobladores del municipio Servicio municipal, es la que se encarga de prestar servicios públicos a la municipalidad en sus diferentes áreas.

A continuación el organigrama de la Municipalidad de Patzún



## ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE PATZÚN



Fuente: Municipalidad de Patzún, Chimaltenango

## **1.7. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.**

### **1.7.1. Visión**

Para el 2025 Patzún es un municipio con desarrollo integral sostenible, con cobertura y acceso a los servicios básicos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, derechos de sus habitantes en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres donde prevalece la conciencia y cuidado ambiental. Fuente: Municipalidad de Patzún, Chimaltenango (2010 – 2025). En Plan de Desarrollo. Pág. 6.

### **1.7.2. Misión**

Una entidad pública que brinda servicios básicos eficientes a toda la población de Patzún, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y lograr el desarrollo integral, con el apoyo de los organismos públicos, agrupaciones y organizaciones de desarrollo.

Fuente: Municipalidad de Patzún, Chimaltenango (2010 – 2025). En Plan de Desarrollo. Pág. 6.

### **1.7.3. Estrategias de trabajo**

- Coordinación de apoyo financiero a diferentes comunidades en forma de bipartita o tripartita.
- Alianzas con Embajadas de otros países.
- Mancomunidad con otras municipalidades.
- Mankaqchikel
- Acercamiento directo con el gobierno central para fortalecer la descentralización. (A través de la ANAM).

## **1.8. Selección del área de proyección.**

El área de proyección identificada es Desarrollo Social, para la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), debido a que esta área es necesario fortalecerla; porque el área de proyección seleccionada tiene relación con la Gerencia Social tomando en cuenta el enfoque estratégico y gerencial del fortalecimiento institucional de la intervención del Trabajador Social donde puede aportar y contribuir en los procesos realizando acciones institucionales que promuevan la resolución de

problemas focales, involucrando a los diferentes actores para lograr un desarrollo integral y sostenible en el municipio.

Como gerentes sociales del desarrollo, se pretende fortalecer a la institución para mejorar las deficiencias, la participación, la toma de decisiones, logrando a través de ello acciones profundas para lograr y alcanzar un objetivo.

*“La intervención dentro de una municipalidad debe realizarse desde el área de planificación municipal, ya que en este espacio se elaboran los proyectos, los perfiles de proyectos, buscando el desarrollo del municipio a partir de las necesidades manifestadas y priorizadas”, (Código Municipal, artículo 96).*

Como base al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, lo que establece la ley de descentralización, siendo este un proceso por medio del cual el organismo ejecutivo traslada a las instituciones del Estado y principalmente a las municipalidades y todas las comunidades organizadas legalmente, la toma de poder y decisión con el fin de buscar soluciones a las problemáticas del municipio.

Según Ander Egg (1998; 189) *“El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de formación del autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, inserta críticamente y actuando en sus propias organizaciones participen activamente en la realización de un proyecto político”.*

Como Trabajadores Sociales con énfasis en gerencia del desarrollo, pretendemos alcanzar el desarrollo social, con capacidades para tomar decisiones, logrando el fortalecimiento de instituciones. Por lo que se debe efectuar alrededor de aquellos temas prioritarios, que contribuyen a mejorar las demandas de la institución y de la población.

## CAPITULO II

### 2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional se elabora alrededor del área de proyección seleccionada y tiene que ver con el desarrollo social donde la Dirección Municipal de la Mujer necesita fortalecer acciones profundas y concretas. En esta línea se identifican los problemas que en general afectan al desarrollo de dicha área, se analizan también los actores directos e indirectos, así como las demandas institucionales y poblacionales que surgen sobre la problemática.

La identificación de los problemas que afectan esta área de proyección dentro de la DMM de Patzún se realizó a través de la observación, revisión documental y entrevistas dirigidas a algunos miembros del equipo técnico de la institución, de acuerdo a su nivel de participación, involucramiento y cargo que desempeñan, quienes hicieron importantes aportes para poder identificar los siguientes problemas:

#### 2.1 Problemas generales

- Poca Organización Local.
- Débil participación y organización comunitaria.
- Ausencia de Plan Operativo Anual para cada dependencia.
- Ausencia de Plan Estratégico de la DMM.
- Débil Fortalecimiento Institucional.
- Poca Participación de la mujer en toma de decisiones en diferentes espacios.

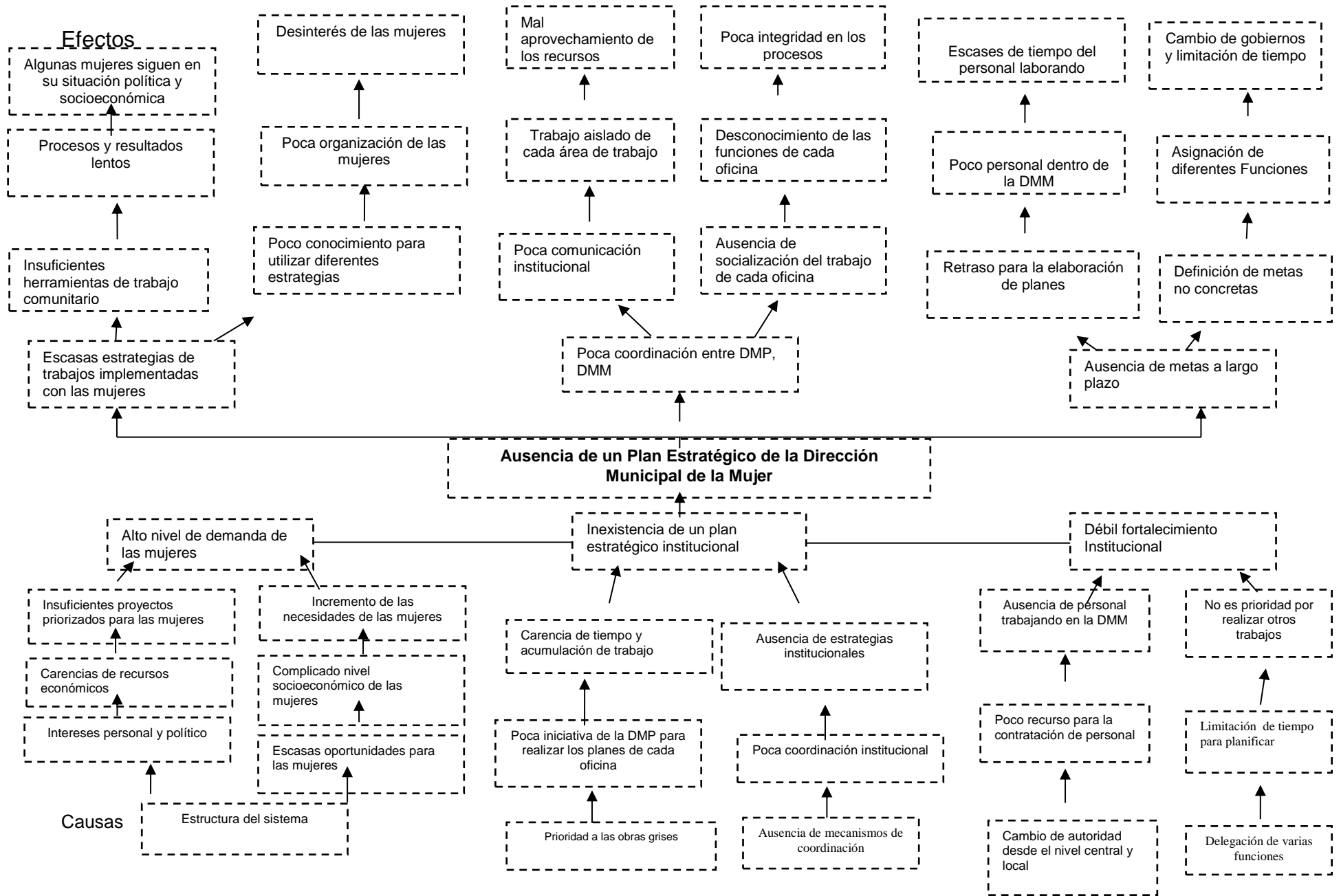
#### 2.1.1 Priorización de problemas

Se identifican los problemas generales, el área a priorizar es Desarrollo Social; para continuar con el análisis se procedió a priorizar estas problemáticas utilizando la técnica de Hanlon, en la que se aplica cuatro criterios fundamentales, la magnitud del problema, la gravedad del problema, la eficacia de la solución y la viabilidad de la intervención, se identificó el problema central que es la **Ausencia de un Plan Estratégico**.

## **2.2. Árbol de problemas**

El árbol de problemas es una técnica, que ayuda a desarrollar ideas creativas para visualizar y detectar el origen de un problema.

Con ello se pretende identificar la magnitud del problema, es decir, que tan grande es y a cuantas personas afecta, de igual manera se puede identificar las capacidades con las que se cuenta para resolverlo y qué acciones deben utilizarse para atacar el problema que será identificado.





### **2.2.1. Análisis del árbol de problemas del área de proyección**

En el árbol de problemas se establecen e identifican varios elementos que de alguna manera contribuyen al débil fortalecimiento institucional. Se puede notar que uno de los obstáculos que impide el funcionamiento de la misma es la limitación del tiempo, la falta de personal, la inadecuada selección y ejecución de proyectos.

La poca coordinación y la falta de comunicación entre los diferentes actores, es un factor que se identificó en el árbol de problemas, con estas acciones no podrán ejercer bien su papel como representantes de la DMM. Sin embargo si no se priorizan correctamente las necesidades, entonces se ejecutan proyectos que no responden a las demandas de la población, desaprovechando el recurso económico y espacios para mejores proyectos enfocados al desarrollo del municipio.

Por lo tanto el débil fortalecimiento institucional afecta de gran manera dejando a un lado las necesidades institucionales y de la población, ejecutando proyectos con intereses políticos. La ausencia de un plan estratégico y la poca comunicación que existe entre la Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal, Dirección Municipal de la Mujer no ha fortalecido el desempeño de sus funciones como debiera ser, por lo que es necesario realizar un trabajo efectivo, donde los tres entes unan fuerzas y asuman su compromiso para el propio beneficio de la población en general.

Es necesario que los entes municipales efectúen correctamente su trabajo, para que los intereses de la población sean respondidos de acuerdo a sus necesidades y que se apropien de sus derechos y obligaciones.

### **2.3. Red de actores vinculados al área de proyección.**

Los actores son los participantes dentro de los escenarios sociales, los cuales juegan roles importantes, ya sea que actúen de manera directa o indirecta respecto al área de proyección seleccionada.

### **2.3.1. Actores directos**

- La Municipalidad.
- Alcalde y Corporación Municipal.
- Dirección Municipal de Planificación.
- Grupos de mujeres
- Dirección Municipal de la Mujer.
- Las comunidades de los diferentes sectores.
- Secretaría municipal.

Entre los actores directos podemos mencionar la función de cada uno: La municipalidad en su totalidad, es un actor directo, debido a que es un ente autónomo donde se toman decisiones en todas sus dependencias, y es la encargada de velar por el desarrollo y el bienestar de la población.

También el Alcalde Municipal es un actor directo, debido a que le interesa que dentro de las dependencias exista una buena organización, ya que por medio de ello se identifican y priorizan las necesidades sentidas por la población.

La Dirección Municipal de Planificación, es otro ente muy importante, por lo tanto se convierte en un actor directo, debido a que en dicha oficina se tratará todo lo relacionado a la elaboración de proyectos y el fortalecimiento institucional.

Las integrantes de los grupos de mujeres como sociedad civil, son actores directos debido a que ellas son el pilar del desarrollo del municipio, manifestando interés para que su participación dentro de los espacios sea de beneficio de la población que representa.

También la Dirección Municipal de la Mujer, es un ente muy importante, por lo tanto se convierten en actores directos, debido que en esta oficina se realizan acciones a favor de las mujeres del municipio.

Las comunidades a través de sus representantes de mujeres manifiestan sus inquietudes, sus necesidades, sus insatisfacciones y velan por el cumplimiento del desarrollo de la misma a través de la ejecución de los proyectos.

La secretaría municipal, debe elaborar acta detallada de cada sesión, la que será firmada por quien la haya presidido y por el secretario, siendo válida después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Concejo Municipal.

### **2.3.2. Actores indirectos.**

- Gobernación.
- SEGEPLAN.
- ONG's.
- Centro de Salud.
- Iglesias.
- Policía Nacional Civil-PNC.
- Universidad Rafael Landívar.

La gobernación es un actor indirecto, debido a que contribuye a la promoción del fortalecimiento y organización de las instituciones del estado.

Las Organizaciones no gubernamentales (ONG'S): Siendo actores indirectos también coordinan algunas acciones en el municipio, pero con altas posibilidades de ser colaboradores y aliados en el proceso, prestando algún tipo de servicio o recurso.

Centro de Salud, encargados de brindar el servicio de salud en el desarrollo del Municipio. Las Iglesias, tanto evangélica como católica apoyan en la formación de valores cristianos para la vida de los ciudadanos.

Policía Nacional Civil-PNC, siendo ellos encargados de brindar seguridad a la población.

### 2.3.3. Análisis de actores involucrados

A continuación se presenta una matriz de análisis de actores del área de proyección:

Actores Involucrados	Características	Intereses principales	Impacto de la situación	Intereses, miedos, expectativas	Relaciones con el proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
<b>Municipalidad de Patzún</b>	Administra los recursos del Estado	Promover desarrollo en el municipio	Brindarle un buen servicio en respuesta a las demandas de la población	La gestión de los recursos para solucionar la problemática.	Alcanzar el desarrollo y crecimiento económico de la población.	Alto	Realizar procesos que generen cambios significativos en la institución.	Alto
<b>Alcalde y Corporación Municipal</b>	Autoridades locales del municipio.	Brindar el desarrollo de los habitantes	Autoridad en la toma de decisiones	Cumplir con todas las demandas de la población	Buena coordinación de autoridades	Alto	Priorización de proyectos de desarrollo	Alto
<b>Dirección Municipal de Planificación (DMP)</b>	Son los que elaboran y revisan los proyectos	Elaboración de proyectos	Priorizan la aprobación de los proyectos	Impacto en los Proyectos Propuestos	Revisión y elaboración de proyectos	Alto	Priorización de proyectos de desarrollo	Alto
<b>Dirección Municipal de la Mujer</b>	Es el ente encargado de empoderar a las mujeres y ejecutar los proyectos en beneficio a la población mujer.	Promover el desarrollo integral de las mujeres	Brindar un buen servicio a la población mujer.	Gestión de recursos para solucionar las problemáticas	Alcanzar el desarrollo de las mujeres	Alto	Ejecuta proyectos de desarrollo para las mujeres	Alto
<b>Organizaciones gubernamentales y no Gubernamentales</b>	Organizaciones involucrados en promover el desarrollo local	Aumentar la cobertura de los proyectos sociales	Redes institucionales con la Municipalidad	Logro de cambios estructurales en beneficio de la población	Negociación de proyectos a ejecutar	Alto y muy positivo	Coordinar conjuntamente con la Municipalidad para promover redes institucionales	Alto
<b>Centro de Salud</b>	Encargados de brindar el servicio de salud a la comunidad	Disminuir ciertas enfermedades de la población	Cubrir las áreas de cobertura	Mejorar la calidad de vida de la población	Apoyo a las familias vulnerables	Medio	Sensibilización en los procesos de participación ciudadana	Medio
<b>Iglesias</b>	Encargados de fomentar valores cristianos en la población	Disminuir personas Antisociales.	fomentar la vida espiritual de las personas	Buena formación de las personas	Orientación y Apoyo	Medio	Sensibilización y concientización de la vida espiritual.	Medio
<b>Policia Nacional Civil (PNC), Bomberos</b>	Brindar seguridad a la población	Seguridad y apoyo en las necesidades de la personas	Seguridad y confianza con la población	Buena coordinación con la población	Brindar protección a la población	Medio	Trabajar coordinadamente	Medio

## **2.4. Demandas institucionales y poblacionales**

La selección del problema permitió la identificación de las demandas, tanto Institucionales, como poblacionales, que serán elementos de mucha utilidad para mejorar el accionar y encontrar posibles alternativas enfocadas al cumplimiento de los objetivos de la municipalidad y que cumpla al mismo tiempo las demandas de las necesidades de la población.

### **2.4.1. Demandas institucionales**

- Mejorar la organización entre la Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación.
- Buena comunicación entre el alcalde y la Dirección Municipal de Planificación.
- La Dirección Municipal de la Mujer, debe buscar fuentes de financiamiento para los proyectos demandados por la población mujer.
- Se deben utilizar adecuadamente los recursos financieros, para los proyectos de cada oficina.

### **2.4.2. Demandas poblacionales**

- Involucramiento de todos los miembros de las ONG's en la selección y priorización de los proyectos a ejecutar.
- Interés en conocer las funciones de cada oficina.
- Incluir a la población mujer para la identificación, elaboración y ejecución de los proyectos prioritarios.
- Fortalecimiento al sector mujeres para el conocimiento de sus derechos.
- Constante acercamiento con alcalde municipal para conocer y satisfacer las demandas de la población.

### **2.4.3. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.**

- Fortalecimiento de dotación de los servicios públicos de la comunidad.
- Mejoramiento de la infraestructura vial.
- Apoyo institucional.
- Pavimentación de patios escolares.

- Reparación de techos en centros educativos.
- Construcción de canchas.
- Fortalecimiento de capacidades de actores involucrados en la salud y la educación.
- Contratación de personal de salud.
- Apoyo a jornadas de vacunación.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del sistema de salud y educación.
- Fortalecimiento de los programas y áreas.
- Huertos familiares y de mujeres.
- Fomento al mercado de productos básicos.
- Apoyo a la coordinación de mujeres.
- Fortalecimiento económico productivo con responsabilidad social.
- Conservación de los recursos naturales a partir de prácticas ancestrales.
- Municipio seguro.
- Tratamiento de desechos sólidos y líquidos.
- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental.

## **2.5 Selección de problema de intervención para la Práctica Profesional Supervisada**

Con base al proceso de la técnica de Hanlón, se seleccionó el problema: “La ausencia de plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer”.

Las dificultades que están aquejando a la Dirección Municipal de la Mujer, son: el cambio de gobierno cada cuatro años, el poco fortalecimiento institucional, poco personal. La débil organización institucional da lugar a que no se identifiquen claramente las necesidades de las mujeres y que se ejecuten proyectos a su conveniencia, por ser los que menor tiempo, e inversión económica se requiere.

La Ley General de Descentralización (Art. 17) establece que *“la participación ciudadana es el proceso por medio del cual se organiza, con el fin de ser participe en la ejecución*

*e intervención integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.”*

Por lo que debe haber una participación plena y constante de parte de toda la población, principalmente mujer para incidir en los procesos y toma de decisiones que vayan acorde a sus necesidades para lograr un buen desarrollo y que puedan satisfacer las demandas que aquejan a la población de Patzún Chimaltenango.

Cuando las mujeres de las comunidades participan automáticamente se logra una buena identificación de las necesidades prioritarias, puesto que no habrá nadie que no conozca las necesidades, más que ellas mismas.

Por tal motivo debe haber unificación de esfuerzos del gobierno local con las ONG's para realizar acciones conjuntas y priorizar proyectos integrales para las mujeres y que puedan satisfacer las demandas que aquejan a la población de Patzún Chimaltenango.

El convenio sobre los pueblos indígenas y la OIT, menciona que los *“Gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la capacidad de los pueblos interesados una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de los pueblos y garantizarle el respeto de su dignidad.”*

Se hace mención a esto porque una institución bien organizada tiene facilidad para identificar las necesidades más relevantes, todo es posible cuando se decide asumir responsabilidades como el fortalecer capacidades y lograr el desarrollo social, realizando críticas constructivas, opinando, interviniendo en seleccionar las necesidades del municipio.

Se puede mencionar dentro de la Ley de los Consejos de Desarrollo (art.6) que una de las funciones primordiales de los Consejos de Desarrollo, *“es facilitar, promover, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad en la priorización de sus*

*necesidades y problemas*” (inciso d). Para una plena presencia de los derechos de la participación es necesaria la buena organización.

Una buena organización debe promover una coordinación entre todos los actores tales como, las autoridades municipales, autoridades comunitarias, organizaciones públicas y privadas, con el fin de alcanzar un desarrollo real, esto permitirá la unión de esfuerzos para el beneficio de la población.

Otro aspecto que se considera clave es la participación social ya que esta es parte primordial de poder local, entendiéndose que *“El Poder Local no es más que cambios propiamente de una comunidad”* Dr. Márquez (2,000) esto significa que el poder logra un espacio para la participación de los grupos organizados.

Las redes sociales juegan un papel primordial dentro de una organización, como seres humanos, las relaciones personales e interpersonales, contribuyen a la realización plena del ser humano.

Martínez Morales, (2011: 43) menciona que *“Las redes sociales (personales y de capital social) es el contexto social ordinario en el que se desarrollan las relaciones humanas, están sustentadas en la cultura de los pueblos, su amplitud y nuevos de interacción depende de las condiciones materiales en las que se desarrollan Dichas redes.”*

Según el Código Municipal en el artículo 96 *“La intervención dentro de una municipalidad debe realizarse desde el área de planificación municipal, ya que en este espacio se elaboran los proyectos, los perfiles de proyectos, buscando el desarrollo del municipio a partir de las necesidades manifestadas y priorizadas”.*

Como Trabajadores Sociales con énfasis en gerencia del desarrollo, se pretende alcanzar un desarrollo social, con capacidades de tomar decisiones, lograr fortalecer a la institución, también debe ser un proceso participativo para obtener el desarrollo; la



participación activa de los ciudadanos se debe efectuar alrededor de aquellos temas que sean prioritarios de interés, que cubra las demandas de la población.

La profesión de Trabajo Social como práctica ha dado cambios significativos, como disciplina de las ciencias sociales, que permite conocer, analizar e interpretar los problemas de un sector determinado.

La finalidad es intervenir y participar en procesos que se orientan a la búsqueda de la equidad y del desarrollo local siendo parte esencial de lo que a diario se vive, en un municipio donde las necesidades son sentidas por las poblaciones que mayormente los proyectos se concentran en el área urbana, olvidándose de las áreas rurales como territorio vulnerable, carente y excluido.

## CAPITULO III

### 3. ANALISIS ESTRATÉGICO

Se procede, a continuación, a elaborar el análisis estratégico que consiste en la aplicación de las técnicas de FODA y Minimax, para conocer estrategias y herramientas que contribuyan a la solución del problema identificado: **Ausencia del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer**, esto en el marco del área de Fortalecimiento Institucional.

El resultado del análisis despliega una serie de alternativas que contribuyen a estructurar respuestas para la solución de la problemática identificada.

#### 3.1 Técnica de análisis FODA

La técnica del FODA es una técnica sencilla, que permite analizar la situación actual de una organización, permite realizar el análisis integral del problema para la identificación de factores que influyen negativamente (debilidades). Factores de apoyo para la resolución del problema (fortaleza), factores externos que contribuyen en la resolución del problema (oportunidades), también aquellos factores externos que están en perjuicio y no permite la resolución del problema (Amenaza).

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Existe interés en promover proyectos y espacios de Diálogos entre las autoridades municipales, DMP y DMM.</li><li>• Interés de parte de autoridades municipales en el trabajo con y para beneficio de las mujeres.</li><li>• Se encuentra en Función la Dirección Municipal de Planificación.</li><li>• Coordinación de la Dirección</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca comunicación entre DMM, DMP y Concejo Municipal.</li><li>• Poca capacitación al personal técnico y administrativo.</li><li>• Pocos procesos para la promoción del fortalecimiento institucional.</li><li>• El desconocimiento de funciones conlleva a ejecutar proyectos intrascendentes dentro del municipio.</li><li>• Poco recurso humano y</li></ul>

<p>Municipal de Planificación con la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya el fortalecimiento de los procesos de desarrollo integral de las comunidades.</li> <li>• Interés de la DMM para la elaboración del plan estratégico</li> <li>• Encargada de la DMM interesada en desempeñar correctamente sus funciones.</li> </ul>	<p>financiamiento para implementar el trabajo con las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distanciamiento de la participación de la mujer.</li> <li>• Poco compromiso y coordinación entre las organizaciones locales.</li> <li>• Débil comunicación con cada dependencia dentro de la institución.</li> <li>• Pocas metodologías para el desarrollo de procesos con las mujeres.</li> <li>• Ausencia de las encargadas de la D.M.M. en diferentes espacios y niveles.</li> <li>• No utilizar adecuadamente los fondos destinado para los proyectos de desarrollo.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de leyes: Código Municipal, políticas públicas, Ley de Descentralización y Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, y Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígena, Acuerdos de Paz, entre otras.</li> <li>• Existencia de instancias que facilitan talleres para el fortalecimiento institucional.</li> <li>• Utilizar todos los recursos económicos y humanos para el fortalecimiento institucional.</li> <li>• Financiamiento de las Agencias de Cooperación Existente.</li> <li>• Coordinación con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instancias que promueven el fortalecimiento institucional no están disponibles en el momento que se requiere su intervención.</li> <li>• Falta de personal dentro de la DMM.</li> <li>• Desinterés y desmotivación de las organizaciones, grupos de mujeres.</li> <li>• La Participación de las mujeres es débil.</li> <li>• Las dependencias municipales desconocen sus funciones para articular esfuerzo.</li> <li>• Roles establecidos socialmente para las mujeres.</li> </ul>

### **3.1.1 Análisis de vinculación estratégica de los resultados del FODA**

A partir del análisis que ha permitido la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que están latentes en la problemática identificada en la municipalidad de Patzún Chimaltenango, se desarrolla el respectivo cotejo de vinculación estratégica.

Por lo tanto, analizamos las condiciones del FODA del área de proyección que es el Fortalecimiento Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

### **3.2 Aplicación de técnica de análisis MINIMAX**

Esta técnica permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA se analiza utilizando la técnica MINIMAX, dicha técnica no responde a un proceso mecánico, sino estratégico consiste en hacer un cruce entre fortalezas y oportunidades para eliminar amenazas y debilidades con oportunidades para eliminar amenazas y de allí obtener líneas de acción o estrategias para contribuir a la solución de un problema, donde también salen los posibles proyectos que pueden implementarse en el ejercicio de la PPS y a futuro buscando la sostenibilidad de la solución aplicada.

#### **3.2.1 Fortalezas con debilidades**

- Espacios de diálogos entre la Dirección de Planificación y Dirección Municipal de la Mujer son oportunidades, con el hecho de estar conformada automáticamente la DMP y la DMM, deberán responder ante las gestiones que demanden la población, principalmente en la priorización y aprobación de proyectos que se requieran.
- También la voluntad e interés en promover espacios de coordinación entre DMP y DMM es un buen inicio para que los proyectos sean priorizados de manera congruente, enlazando esfuerzos para lograr una buena organización y participación activa de todos los integrantes de cada instancia, permitiendo trabajar en armonía, entre ambos.

- El Interés del Concejo Municipal en capacitar a las encargadas de la DMM y grupos de mujeres sobre las diferentes leyes, accederá a poder abrir espacios de diálogo, confianza y sobre todo conocimiento de los derechos y obligaciones que se deben cumplir dentro de la municipalidad, evitará la corrupción y ayudará a que tengan encuentros constantes para que ambas partes busquen el bien común.
- El funcionamiento de la Dirección Municipal de Planificación, es una fortaleza para el poder local, que permite priorizar los problemas que aquejan a la población y facilitará la aprobación de proyectos de acuerdo a las problemáticas y necesidades del municipio.
- La utilización adecuada de los recursos económicos y humanos, promoverá una participación ciudadana, despertará el interés y la confianza en que la organización promueva el desarrollo de la población.
- La existencia de los recursos económicos para promover la participación ciudadana, será un medio para lograr que las instituciones que faciliten los talleres, estén disponibles para trabajar con la población mujer.

### **3.2.3 Oportunidades con amenazas**

- La existencia de leyes y el cumplimiento que se les da, es una gran ventaja dentro de la Municipalidad de Patzún, debido a que esto respalda la organización y funcionamiento de cada una de las dependencias, brinda espacios para que conozcan sus derechos y obligaciones.
- La existencia de la Dirección Municipal de la Mujer y SEPREM, respalda y exige la participación de las mujeres, esto contribuye a que se cumplan con lo que se establece en las leyes, brindando espacios de toma de decisiones, charlas, talleres, capacitaciones, que permitan fortalecer los recursos humanos con los que se cuenta dentro de la institución.

- La existencia de instancias que faciliten e impartan talleres para promover la participación ciudadana, brinda espacios para que las mujeres se organicen y conviertan esa apatía en ánimos para trabajar por el desarrollo del municipio, dando a conocer el deseo de trabajar y aprender cada día más.
- Las mujeres organizadas que conocen sus derechos y funciones tienen más posibilidades de que sus demandas sean satisfechas, evitando la idea de participar con fines políticos y exigiendo la transparencia en el manejo de los fondos destinados a los proyectos de desarrollo.

#### **3.2.4 Fortaleza con Amenaza**

- La conformación del concejo municipal, DMM y la DPM dentro de la municipalidad, contribuye a la comprensión y comunicación efectiva. El uso adecuado de los fondos destinados para los proyectos de desarrollo, permite erradicar la corrupción dentro de la institución.
- La conformación de la Dirección Municipal de la Mujer contribuye a la creación de ambiente de confianza, participación ciudadana, dejando a un lado la apatía, para lograr un desarrollo social, priorizando con eficacia los proyectos que la población demanda.
- El Interés que se tiene de parte de Concejo Municipal en capacitar a las mujeres, sobre el marco legal que las ampara, genera confianza, integridad, responsabilidad y comprensión. Además la comunicación entre DMM, DMP y Concejo Municipal, para realizar un trabajo unificando esfuerzos para el desarrollo del municipio.
- El funcionamiento de la Dirección Municipalidad de Planificación y la Dirección Municipal de la Mujer fortalece la participación y el involucramiento de cada dependencia, esto permite la organización, el que hacer y el conocimiento de

cada uno de sus funciones, para tomar decisiones acorde a las necesidades del municipio.

- Una buena coordinación entre la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Municipal de la Mujer, promoverá una participación plena, generará una comunicación activa y disponibilidad de reunirse cuando lo amerite la situación.

### **3.2.5. Oportunidad con Debilidad**

- La existencia de leyes que respalden la organización y funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer contribuya la participación ciudadana, crea espacios de comunicación entre D.M.P. y Consejo Municipal, para la buena implementación de proyectos de desarrollo, cerrando todo espacio de ejecución de proyectos con intereses políticos individuales.
- La existencia de instancias que faciliten capacitaciones para la promoción de la participación ciudadana, dan a conocer las funciones que conlleva la representación de la DMM también capacitan a los grupos de mujeres y mujeres organizadas, despiertan el interés municipal para participar en la toma de decisiones.
- El buen uso de los recursos humanos y económicos, promueve la participación ciudadana, crea la integridad de la DMM el desempeño correcto de sus funciones como representantes, fomenta la participación de las mujeres, propicia espacios para capacitaciones y talleres que fortalezcan la participación social.

### **3.4 Identificación de líneas estratégicas de acción**

Las líneas estratégicas, son el resultado del análisis entre el cruce de variables que se realizó anteriormente. Al haber procesado el análisis de la vinculación estratégica, se identificaron cinco líneas de acción, a partir de ello se seleccionan cinco posibles proyectos en cada línea de acción estratégica.

Las acciones estratégicas que se plantean, permiten identificar la viabilidad para la búsqueda de posibles soluciones de los problemas identificados en el área de proyección.

#### **3.4.1. Implementar estrategias de trabajo para la elaboración de perfiles y proyectos de cada dependencia dentro de la municipalidad.**

Posibles Proyectos

- Formación y capacitación técnica para incidir en la elaboración de perfiles de proyectos.
- Formulación de proyectos sociales dirigidos a las mujeres.
- Integración de las mujeres en la elaboración de proyectos para la sostenibilidad de los mismos.
- Capacitaciones a grupos base, para fortalecer la priorización de necesidades y problemas.
- Gestión institucional para intercambiar estrategias para los proyectos futuros.

#### **3.4.2. Fortalecimiento de la Dirección Municipal de Planificación.**

Posibles Proyectos:

- Fortalecimiento del buen funcionamiento de la DMP en la priorización de proyectos para su aprobación.
- Implementación de vías de comunicación entre DMP, DMM y el Consejo Municipal.
- Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de la DMP.
- Fortalecimiento de la formulación de proyectos y programas de desarrollo.
- Técnicas para la adecuada aplicación de los recursos económicos y humanos.



### **3.4.3. Fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer**

Posibles Proyectos:

- ***Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la mujer del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango,***
- Construcción de un programa institucional para la incidencia política en lo local, departamental y nacional.
- Diseño de estrategias institución en espacios diferentes espacios a nivel comunitario y municipal.
- Fortalecimiento del liderazgo existente de las mujeres para participar en diferentes espacios y niveles.
- Promoción en la elaboración y formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio.

### **3.4.4. Fortalecer la comunicación entre DMP, DMM y Concejo Municipal**

Posibles Proyectos:

- Implementación de espacios para fortalecer la comunicación entre DMM, DMP, Concejo Municipal.
- Espacios de Involucramiento del Concejo Municipal en la organización de las mujeres.
- Formación de diálogos permanentes entre DMM, DMP y Concejo Municipal, para la socialización del trabajo de cada dependencia.
- Promoción de transparencia y trabajo en equipo, en la ejecución de proyectos que respondan a demandas sentidas de la población.

### **3.4.5. Propiciar escenarios de participación efectiva de las mujeres en los diversos ámbitos de incidencia política.**

Posibles Proyectos:

- Sensibilización de las mujeres sobre la importancia de su participación ciudadana en diferentes procesos que les permita incidir a nivel político, social, cultural y económico.
- Elaboración de una carpeta que contenga herramientas funcionales sobre temas enfocados a los derechos de las mujeres.
- Planificación de encuentros con organizaciones para conocer, compartir y renovar cambios que permitan la ejecución efectiva de los proyectos a favor de las mujeres.
- Diseño de un plan de formación y capacitación técnica de las Mujeres.

### **3.5 Identificación del proyecto para desarrollar en la Práctica Profesional Supervisada**

Para realizar la práctica Profesional Supervisada, se ha identificado la línea de acción estratégica denomina: Fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer.

Dentro de esta línea de acción estratégica, se identifica el “Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la mujer del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango”.

### **3.6 Resultados, alcances y límites**

#### **3.6.1 Resultados:**

- Socializado el proyecto con autoridades y personal de la institución.
- Realizado un diagnóstico comunitario para conocer las demandas y agendas de trabajos de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.
- Diseñada la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

### **3.6.2 Alcances:**

- Participación activa del personal técnico administrativo, grupos de mujeres, organizaciones y coordinadoras de cada dependencia.
- Cumplir compromisos asumidos por autoridades de la Institución para implementar el Diseño metodológico del plan estratégico de la DMM del municipio de Patzún.
- Se elaborará el plan estratégico que contribuye directamente a la participación ciudadana de las mujeres y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación para la elaboración del diseño metodológico del plan estratégico a nivel institucional.

### **3.6.3 Límites:**

- La validación de la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico se llevará a cabo con el personal técnico y coordinadores de cada dependencia.
- Coordinación con las organizaciones y grupos de mujeres existentes en el municipio de Patzún.
- Buena coordinación con el personal de la Municipalidad de Patzún Chimaltenango.

Se beneficiará a la Municipalidad de Patzún, Dirección Municipal de la Mujer y las mujeres del municipio de Patzún. El mejoramiento de la organización y el fortalecimiento institucional es una de las mayores necesidades de intervención en el campo de la gerencia social y en el accionar del Trabajo Social, para promover, organizar y fomentar la participación ciudadana de las mujeres, esto es fundamental para la promoción del desarrollo.

*La Gerencia Social es el conjunto de acciones institucionales que promueven el ejercicio de la participación democrática para la resolución de problemas focales que*

*afecten específicamente a los grupos más postergados. Cabe mencionarse que la gerencia social se basa en información y en los principios de eficiencia, eficacia y equidad. (Sui, Ninette, 1997).*

Se puede mencionar que la participación social, es un proceso democrático de análisis continuo y permanente de la realidad, realizado por diversos actores sociales que comparten experiencias y pautas culturales que les dan identidad y sentido de pertenencia, promoviendo comportamientos comunes para enfrentar los acontecimientos y desafíos que se les presenten.

El diseño metodológico para la elaboración del plan estratégico, será una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de la institución en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

*Cabe mencionar que las políticas son consideradas funciones principales del Estado, del gobierno y las organizaciones políticas, perfiladas como las vías a través de las cuales toman cuerpo de intervención estatal en la sociedad para asegurar su bienestar, preservar el orden y garantizar el funcionamiento del conjunto social (Guadarrama, 2009:143).*

Según el código Municipal (2,002: Art.17): dice *“Los Derechos y obligaciones de los vecinos, es participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitaria.* Lo anterior quiere decir que la organización en una institución es indispensable para el logro del desarrollo de la misma, el esfuerzo conjunto de las autoridades, organizaciones, grupos de mujeres y sociedad civil, fortalece ciertos mecanismos de participación ciudadana y la gestión de calidad en los servicios públicos municipales, dando énfasis al vínculo de promover la voluntad política y en la capacidad de organización.

*Porque la existencia de los actores locales capaces, son una condición para el éxito de la política descentralizada (PNUD 1,999)* esto significa que las políticas para que respondan a las demandas poblacionales deben ser elaboradas y monitoreadas por la organización civil.

Para lograr una buena participación social, es necesaria la organización y si se cuenta con una buena organización se logra la representatividad en un municipio, para que esto de alguna manera demande y busque solución a los problemas detectados, en la que todos se involucren teniendo voz y voto, aportando a la igualdad de derechos en la toma de decisiones. *“Uno de los componentes claves del poder local, es la participación social”* según Macleod (2000).

Se puede percibir que la participación ciudadana, deberá ejercer una buena organización, ya que de esto dependerá que se tomen en cuenta las opiniones de los ciudadanos, la toma de decisiones, que se valoren sus derechos como población, sin discriminación alguna, eso contribuirá a una mejor calidad de vida, tanto individual como colectiva.

La Constitución Política de la República de Guatemala en sus dos primeros artículos establece que es deber del Estado *“garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, siendo el fin supremo la realización del bien común.”*(Ley de la Constitución de la República de Guatemala). Cuando se habla de desarrollo integral, abarca desde lo general hasta lo local y eso solo es posible si se cuenta con una buena organización social, cumpliendo con las normas establecidas en las leyes de Guatemala.

En el artículo 134 de la Ley de la Constitución Política de la República de Guatemala, indica que el municipio actúa por delegación del Estado, imponiéndole (al municipio) como obligación constitucional, entre otras, la de coordinar su política con la Política General del Estado y mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.

El papel del trabajador social, en el ámbito local municipal es el de fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo en el ámbito social, involucrándolos, empoderándolos sobre la trilogía de leyes, y para el logro se requiere una verdadera incidencia participativa de ambas partes, fortaleciendo desde lo local, adecuándolas a la forma organizativa.

Por ello es importante mencionar que la participación significa tener voz y voto en las reuniones de la comunidad o del municipio y no solo se debe tener presencia física, también representa asumir responsabilidades y obligaciones en las propuestas de trabajo que la se plantea, estar dispuestas y dispuestos a colaborar estas actitudes favorecen la democracia.

## Capítulo IV

### 4. Diseño del proyecto

#### 4.1 Ficha Técnica

**Nombre del Proyecto:** “Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la mujer del municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango”

**Objetivo general:** Fortalecer las capacidades del personal técnico para mejorar la organización institucional de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en el Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango. El proyecto se inserta en el área de Desarrollo Social que trabaja la Dirección Municipal de la Mujer a través de la cual se contribuye el fomento del liderazgo comunitario, participación social y política de la mujer. El proyecto se desarrollara en tres fases, la primera fase: La trabajadora social en gerencia del desarrollo, realiza preparación y consulta coordinación de trabajo a desarrollar en la institución. En la segunda fase: Se desarrolla el análisis y diseño del plan estratégico, esto se realiza con forma participativa con el personal técnico y administrativo de la institución del municipio Patzún del departamento de Chimaltenango. En la tercera fase: Consiste en la validación e implementación del plan estratégico.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

**Persona responsable del proyecto:** Yesica Candelaria Xinico Aju Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada.

**Duración del Proyecto:** 1 año. Planificación del proyecto (Julio a noviembre 2016) y ejecución del proyecto (Enero a junio de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de la Mujer.

**Indirectos:** Población Mujer del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.119, 245.00

#### **4.2 Descripción general del proyecto:**

El presente proyecto consiste en el Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

El proyecto se inserta en el área de Desarrollo Social que trabaja la Dirección Municipal de la Mujer a través de la cual se contribuye el fomento del liderazgo comunitario, participación social y política de la mujer.

El mismo sirve para que la Dirección Municipal de la Mujer cuente con una estrategia para la elaboración de un Plan Estratégico, para la participación ciudadana y el involucramiento de las mujeres organizadas del municipio, al ponerlo en práctica contribuirá a que las mujeres tengan un acercamiento a la institución.

El proyecto se desarrollara en tres fases, la primera fase: La trabajadora social en gerencia del desarrollo, realiza la presentación y socialización del proyecto a ejecutar. En la segunda fase: Se desarrolla el análisis y diseño metodológico del plan estratégico, esto se realiza con forma participativa con el personal técnico y administrativo de la institución del municipio Patzún del departamento de Chimaltenango. En la tercera fase: Consiste en la estructura y validación del diseño metodológico del Plan estratégico de la DMM.

Durante el proceso de desarrollo se aplicarán metodologías, técnicas investigativas y participativas del Trabajo Social, a nivel gerencial permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor calidad, eficiencia, eficacia de la participación las mujeres.



#### **4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta**

- **Ámbito institucional**

Dentro del programa de Desarrollo Social donde se insertará el proyecto diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer, se identifica la organización de las mujeres a nivel urbano y rural, así como apoya el desarrollo integral y sostenible del municipio, contribuyendo al fortalecimiento organizacional.

La Municipalidad de Patzún es una entidad pública, que requiere de una participación e involucramiento pleno para su desarrollo sostenible. La falta de personal y de tiempo impide la priorización de proyectos, una de ellas es la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico, también por realizar trabajo de otros programas realizan una inadecuada ejecución de planes, que no satisfacen las demandas de las mujeres.

La poca participación y comunicación que existe entre el Consejo Municipal, representantes de la dirección municipal de la mujer y grupos de mujeres, queda insatisfecha la ejecución de los proyectos; porque no son priorizados acorde a las necesidades y demandas de la población mujer.

Por lo tanto se pretende, fortalecer la DMM a través del diseño metodológico para la elaboración de un plan estratégico para lograr los objetivos propuestos a largo plazo, la priorización de los proyectos a favor de las mujeres y que vayan acorde a las necesidades sentidas de la población.

- **Ámbito social**

La población del Municipio de Patzún se caracteriza por tener diversas habilidades, son trabajadores, sociables, que participan en actividades en pro del desarrollo dentro de sus comunidades, como también en actividades sociales, tradicionales propias del lugar.

El ingreso económico de la población de Patzún, es a base de artesanías, trabajos agrícolas, el comercio, oficios domésticos, crianza de animales y solo un pequeño porcentaje de la población tiene preparación académica, gozando de las prestaciones sujetas a la ley.

Las personas de la comunidad de Patzún, se caracterizan por su participación comunitaria, la armonía y la convicción de alcanzar el desarrollo local social, a través de su interés en aprender temas novedosos día con día.

- **Ámbito legal**

Los instrumentos del marco legal y político que constituye el desarrollo integral de las personas, se encuentran en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización y el Código Municipal, los cuáles se constituyen en espacios importantes de participación y representación de la comunidad.

Por lo consiguiente se considera de suma importancia para intervenir y aportar a la solución de necesidades y contribuir al desarrollo social, para ello es necesario la implementación de nuevas estrategias que permitan el fortalecimiento institucional de la Dirección Municipal de la Mujer.

#### **4.2.2 Plan o programa en el que se inserta**

El proyecto propuesto es sobre el Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango, se inserta específicamente en el área de desarrollo social, cuya finalidad, es contribuir con la participación activa e involucramiento en el desarrollo del municipio, para la orientación necesaria de las acciones que se realizan en el área de participación ciudadana.

La municipalidad específicamente en el programa de desarrollo social, en la Dirección Municipal de la Mujer, cuenta con programas y planes, pero no se han implementado

mecanismos para la priorización de un fortalecimiento institucional, también se debe de buscar alianzas entre las organizaciones de mujeres, sociedad civil, grupos de mujeres, y el Concejo Municipal deben de trabajar conjuntamente para tener una participación efectiva y participativa para el desarrollo del municipio.

#### **4.2.3 Justificación del proyecto**

La municipalidad es una entidad autónoma, creada para administrar los intereses del pueblo, atendiendo los servicios públicos locales y el ordenamiento territorial de su jurisdicción, por lo que se convierte en un espacio básico para la participación ciudadana.

En este espacio, se tiene contemplado realizar el proyecto denominado, Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la mujer del municipio de Patzún, esto contribuye a fortalecer la participación y organización institucional, para el desarrollo integral de las mujeres.

La finalidad de un Diseño Metodológico para la Elaboración del Plan Estratégico es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de la institución en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para la formulación de objetivos de carácter prioritario, a mediano y largo plazo.

Es imposible hacer un trabajo de manera aislada, por lo que se necesita articular esfuerzos, que deben ser planificados y con orientaciones claras, se necesita de estrategias y acciones definidas. Así también la ejecución del proyecto pretende crear un ambiente que propicie el trabajo en equipo, desarrollando habilidades y comunicación directa con actores directos e indirectos para la toma de decisiones adecuadas al fortalecimiento institucional por tal razón es necesario la participación e involucramiento del personal técnico y administrativo.

#### **4.2.4 Objetivos del proyecto:**

##### **Objetivo General**

Fortalecer las capacidades del personal técnico para mejorar la organización institucional de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.

##### **Objetivos Específicos**

- Diseñar una propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico.

#### **4.2.5 Población destinataria**

La población destinataria está conformada por el personal técnico administrativo de la municipalidad, coordinadoras y representantes de las organizaciones del municipio, siendo un total de 8 personas.

#### **4.2.6 Resultados previstos**

- Socializado el proyecto con autoridades y personal de la institución.
- Realizado un diagnóstico comunitario para conocer las demandas y agendas de trabajos de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Patzún.
- Diseñada la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

#### **4.2.7 Resultados No Previstos**

- Elaborado un Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

### **4.3 Fases del Proyecto**

Se presenta a continuación las tres fases del proyecto que permiten dar cumplimiento a los resultados esperados. Para ello se describen actividades por cada uno de los resultados para la efectiva ejecución del proyecto.

#### **4.3.1 Fase I. Presentación y socialización del proyecto a ejecutar**

**Objetivo:** Socializar el proyecto propuesto con las autoridades de la institución y personas involucradas en el proceso, para dar a conocer la importancia del diseño metodológico para la elaboración del Plan Estratégico.

**Actividades:**

- Convocar al personal técnico y coordinación para socializar agenda de trabajo.
- Selección de los involucrados en el proyecto.
- Elaboración de carta para invitar a los involucrados.
- Entrega de convocatorias a personas involucradas en el proceso.
- Socializar con autoridades de la municipalidad y personas involucradas el proyecto a ejecutar.
- Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma municipal.
- Recopilación de datos a través de la memoria del taller.
- Evaluación de fase I.

#### **4.3.2 Fase II. Análisis y Diseño del plan Estratégico.**

**Objetivo:** Coordinar con los facilitadores de los talleres en el proceso del proyecto.

**Actividades:**

- Socialización de documento con el facilitador que fortalezca el desarrollo del diseño del plan estratégico.
- Realizar coordinación del taller con la persona encargada de la institución,
- Elaborar y trasladar agenda de trabajo a los facilitadores de talleres.
- Desarrollo del taller con personal técnico para participar en el taller sobre el diseño e importancia del plan estratégico.
- Elaboración de informe del taller.
- Incorporar aportes de taller realizado para el documento a construir.
- Registrar experiencia del proceso.
- Elaboración de informe de trabajo.
- Evaluación de fase II.

### **4.3.3 Fase III. Estructuración del diseño del plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Patzún.**

**Objetivo:** Diseñar metodologías para la elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer en el Municipio de Patzún.

**Actividades:**

- Reunión con persona enlace de la municipalidad, para coordinar las distintas actividades y logísticas.
- Coordinación con profesional que facilita el taller sobre el diseño de un plan estratégico.
- Primer taller; elaboración de antecedentes, naturaleza, ubicación, tamaño, cobertura.
- Segundo taller; estructura administrativa, áreas o programas de intervención.
- Tercer taller; objetivos, visión, misión, valores y principios del plan estratégico.
- Cuarto taller; revisión y validación del proyecto.
- Quinto taller; conformación de equipo para la sostenibilidad y seguimiento del plan elaborado.
- Definir logística del taller con la persona enlace.
- Incorporar observaciones y aportes finales al plan diseñado.
- Elaboración de informe de trabajo
- Evaluación de la fase.

**En cada uno de los talleres se realizarán las siguientes actividades:**

- Reuniones semanales de trabajo con el personal de la institución involucrada en el proyecto para actividades contempladas en la tercera fase.
- Elaboración de agendas de trabajo en cada taller.
- Elaboración de convocatorias en cada taller a los involucrados.
- Distribución de convocatorias para los talleres a involucrados.
- Coordinación con el facilitador para el desarrollo de las agendas de los talleres.
- Definir la logística a utilizar para la realización de los talleres.
- Desarrollo de los talleres.
- Refacción para los participantes en los talleres.

- Elaboración de memorias de trabajo de los talleres.
- Evaluación de los talleres.

#### 4.4 Cronograma

##### CRONOGRAMA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA 2017

No	ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<b>Primera Fase: Presentación y socialización del proyecto</b>																												
1	Reunión con persona enlace de la municipalidad, para coordinar las distintas actividades y agenda de trabajo de esta fase																											
2	Selección de los involucrados en el proyecto.																											
3	Elaboración de carta para invitar a los involucrados.																											
4	Entrega de convocatorias a personas involucradas en proceso.																											
5	Socializar con autoridades de la municipalidad y personas involucradas el proyecto a ejecutar.																											
6	Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma municipal																											
7	Recopilación de datos a través de la memoria del taller.																											
8	Evaluación de la fase I.																											



### CRONOGRAMA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA 2017

No	ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<b>Fase II: Análisis y Diseño metodológico del plan estratégico</b>																												
9	Elaboración de convocatorias para invitar a la reunión a involucrados																											
10	Distribución de convocatorias a involucrados																											
11	Definir la logística a utilizar para la realización de la reunión																											
12	Reunión de coordinación con el personal de la institución involucrada en el proyecto																											
13	Coordinación con los facilitadores en el proceso del proyecto																											
14	Recopilación de datos a través de la memoria de labores																											
15	Evaluación de la segunda fase																											
<b>Fase III: Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico de la DMM del municipio de Patzún</b>																												
16	Reunión con persona enlace de la municipalidad, para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase.																											

### CRONOGRAMA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA 2017

No	ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
17	Coordinación con profesional que facilita el taller para el diseño de mecanismos para priorizar proyecto.																										
18	Primer taller: Elaboración de antecedentes, naturaleza, cobertura																										
19	Segundo Taller: Elaboración estructura administrativa, áreas o programas.																										
20	Tercer Taller: Objetivos, visión, misión, valores																										
21	Cuarto Taller: Revisión y validación																										
22	Semana Santa.																										
23	Quinto Taller: Conformación de equipo para la sostenibilidad y seguimiento del proyecto																										
24	Realizar informe respectivo conjuntamente DMM																										
25	Definir día de trabajo con persona enlace para informe (conformación comisión)																										

No	ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO				JUNIO							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
	<b>Actividades que se realizan en cada taller:</b>																													
26	Reuniones semanales de trabajo con el personal, involucradas en proceso del proyecto para actividades contempladas.																													
27	Elaboración de agendas de trabajo en cada Taller																													
28	Elaboración y distribución de convocatorias para los talleres a involucrados.																													
29	Coordinación con la persona enlace para facilitaciones de los talleres																													
30	Coordinación con el facilitador para los talleres a involucrados																													
31	Definir la logística a utilizar para la realización de los talleres.																													
32	Desarrollo de los talleres																													
33	Elaboración de acta donde describe el equipo conformado para la sostenibilidad del proyecto																													

#### **4.5 Entorno Interno y Externo:**

##### **Entorno externo:**

Es importante tomar en cuenta el diseño metodológico del plan estratégico de la institución como un instrumento de apoyo porque permite enfrentar desafíos, retos actuales y futuros para poder atender las demandas de todos los sectores de las comunidades especialmente las mujeres.

En el entorno externo se logra también el fortalecimiento de la participación de los grupos de mujeres, DMP, concejo Municipal y la DMM, permite el intercambio de experiencias y tener una intervención más efectiva y eficiente en el desarrollo humano.

##### **Entorno interno**

El proyecto de diseño metodológico para la elaboración del plan estratégico de la dirección municipal de la mujer de la Municipalidad de Patzún, pretende fortalecer a la institución para mejorar la participación de los grupos de mujeres, DMP, DMM y Concejo Municipal para consolidar esfuerzos para llegar a consensos para beneficio de la población, es importante tener participación, coordinación, organización entre la municipalidad y las diferentes instituciones existentes en el municipio.

##### **4.5.1 Posición del proyecto en organización interna**

El presente proyecto, parte del área de fortalecimiento institucional de la Municipalidad de Patzún y se considera como prioridad dentro de la Dirección Municipal de la Mujer porque se dirige hacia un proyecto integral, institucional, que promueve la participación activa de los grupos de mujeres.

A través de las líneas de acción se pueden mejorar la utilización y optimización de los recursos asignados, como también la población, dando énfasis a todos aquellos proyectos que impliquen el desarrollo social de la población.

### **Funciones específica del estudiante y de otros involucrados.**

- Coordinación con el Concejo Municipal, Alcalde Municipal, personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Coordinar con facilitadores y representantes de instituciones.
- Coordinar las actividades del proyecto.
- Coordinar con el personal de la DMM.
- Acompañar el proceso de ejecución del proyecto.
- Apoyar los talleres formativos.
- Preparación de técnicas y herramientas a requerir en las actividades de acuerdo a cada fase.
- Monitoreo y Evaluación por cada fase.
- Sistematizar y presentar los resultados de práctica.
- Preparación y presentación de los resultados a los involucrados.
- Elaboración de informes preliminares.
- Elaboración y presentación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.

### **Funciones de otros involucrados (municipalidad)**

- La Municipalidad de Patzún, facilitará el espacio físico para llevar a cabo las actividades del proyecto.
- Apoyar la ejecución del proyecto y facilitar el proceso de la PPS.
- La persona enlace dará acompañamiento en el proceso de ejecución de los talleres y capacitaciones para formular el proyecto de la práctica y apoyará todas las actividades a realizarse por la estudiante.
- Sufragar costos para la ejecución de las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto.
- El Concejo Municipal y DMM deben conformar un equipo de apoyo para el proceso de la realización del proyecto.
- Monitorear y evaluar a la Trabajadora Social, encargada del proyecto.

### **Funciones específica de las instituciones de apoyo.**

- Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales apoyarán con el recurso técnico para llevar a cabo las actividades del proyecto.
- Apoyar, facilitar y financiar las actividades y talleres del proyecto.
- Compartir e intercambiar experiencias que enriquezcan el proyecto.

### **Funciones específica de las encargadas de la Dirección Municipal de la Mujer.**

- Participar activa y constantemente en el proceso del proyecto.
- Compartir experiencias de participación para enriquecer el proyecto.
- Aportar y fortalecer conocimientos y capacidades adquiridos.

### **Coordinación interna**

- La coordinación interna se realizará dentro de la Municipalidad de Patzún, específicamente en la Dirección Municipal de la Mujer conjuntamente con la persona enlace y autoridades municipales responsables de promover y planificar procesos que consoliden planes y proyectos de desarrollo en el municipio.
- En base a acuerdos, se estará definiendo y delegando algunas funciones a los involucrados para promover su participación activa en cada fase del proyecto para la integración de alianzas y coordinaciones para fortalecer el intercambio de opiniones e ideas, información valiosa del proyecto.
- La coordinación del proyecto, debe ser permanente en las diferentes etapas del proceso de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada con el correspondiente respaldo institucional.

#### **4.5.2 Coordinación con red externa**

- Se establecerá contacto con instituciones que apoyen la ejecución del proyecto, se propiciarán negociaciones y acuerdos basados en intereses que favorezcan a las partes involucradas.

- Los contactos, las relaciones y coordinaciones, que se pretenden generar, podrán propiciar relaciones inter-institucionales y la construcción de nuevas alianzas.

#### **4.5.3 Incidencia del proyecto en la región**

El presente proyecto busca plantear propuestas novedosas de beneficio mutuo a nivel municipal, es decir; acciones que permitan generar procesos de corto, mediano y largo plazo que desde la intervención institucional permitan obtener herramientas de apoyo y aumentar la participación ciudadana del municipio.

El logro del proyecto, será de beneficio, no sólo a la institución sino para las organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales del municipio de Patzún, fortalecerá las acciones que realiza la institución en el marco de desarrollo social de la población, que será reflejado en todos los sectores locales y de los municipios más cercanos de la región que promueven el desarrollo.

El proyecto contribuirá a la participación activa, toma de decisiones y la integración de distintas organizaciones, formando alianzas estratégicas con organizaciones locales, esto mejorará la comunicación y alianza entre otras organizaciones sociales, quienes contribuyen al desarrollo de la población para obtener una mejor condición de vida; contribuye también a que la municipalidad se promueva a nivel local y regional para obtener un mayor reconocimiento institucional.

#### **4.5.4 Implicaciones éticas a considerar**

El principal compromiso ético de los sujetos sociales es contribuir al cambio social, que conduzca a tener una sociedad equitativa, incluyente y democrática. El proyecto es el diseño metodológico para la elaboración de plan estratégico, dentro de la municipalidad de Patzún, tomando en cuenta los principios y valores que se practican en el municipio, para que el proyecto tenga mejor incidencia es necesario respetar los factores económico, sociales, culturales, religiosos y políticos del municipio y de los grupos organizados que existen, propiciando espacios de participación y oportunidades para ejercer sus derechos.

La realización de la Práctica Profesional Supervisada, debe tomar en cuenta el respeto a las costumbres, tradiciones, cultura, valores e idioma, actuar de manera responsable en el marco del cumplimiento de las actividades establecidas, respetar las políticas de la institución, así como también tomar en cuenta todos aquellos aportes que puedan ser dados por los involucrados del proceso. Se debe tomar en cuenta la situación económica, social, cultural y política que vive la población y considerar las implicaciones éticas con un liderazgo positivo, honestidad, responsabilidad, puntualidad y transparencia en las acciones a realizarse.

#### **4.5.5 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.**

Generalmente en cualquier trabajo colectivo surgen conflictos y cada uno tiene su contra parte, por lo que obstaculizan la realización del mismo y esto se debe a la diversidad de pensamientos, actitudes, falta de información, lejanía del lugar, poca comunicación y falta de tiempo que afecta el desarrollo de las actividades programadas, intereses personales y políticos, por parte de los involucrados, la solución de conflictos, se realiza a través de consenso y diálogo de participación.

Asimismo la parte financiera, podría ser otro de los conflictos, para la ejecución de las actividades programadas, para ello es necesario realizar procesos de coordinación y gestión oportuna para proyecto.

#### **4.6 Recurso y Presupuesto**

Se describen a continuación los recursos que se utilizarán durante el desarrollo de proyecto.

##### **Recursos Humanos y Técnicos:**

- Trabajadora Social en PPS.
- Facilitadores de los talleres.
- Personal de la DMM.
- Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación.



- Líderes de las diferentes comunidades involucradas.

**Recursos materiales y monetarios.**

- Mobiliario y equipo de oficina: sillas, mesas, computadoras, impresora, teléfono.
- Salones para la ejecución del proyecto
- Equipo audiovisual: (computadoras y cañonera).
- Cámara fotográfica.
- Material didáctico.
- Gastos administrativos (honorarios y viáticos de transporte).
- Suministros de oficina (hojas bond, papel manila, marcadores, bolígrafos, cartucho de tinta, engrapadora, folders, maskin tape, cartulinas, ganchos y entre otros).

#### 4.6 Presupuesto: Ingresos, gastos, inversiones y otros

##### PRESUPUESTO DE PROYECTO

Descripción de rubros	Cantidad de medida	cantidad	Costo unitario	Costo total Q	Aporte
<b>Recurso humano</b>					
Honorarios de la Trabajadora Social	Horas	200	Q. 250.00	Q. 50,000.00	Aporte de la Trabajadora Social
Honorarios de los Facilitadores	Horas	8	Q. 500.00	Q. 4,000.00	SEGEPLAN
Honorarios de los Facilitadores	2 Talleres (4 horas cada uno por dos facilitadores)	8	Q. 500.00	Q. 4,000.00	SEGEPLAN
Honorarios de los Facilitadores.	2 Talleres (4 horas cada uno por dos facilitadores)	8	Q. 500.00	Q. 4,000.00	SEGEPLAN
Honorarios de persona enlace	Reuniones	40	Q. 250.00	Q. 10,000.00	Municipalidad de Patzún.
Honorarios del coordinador de la DMP	Reuniones	50	Q. 200.00	Q. 10,000.00	Municipalidad de Patzún.
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q.82,000.00</b>	
<b>Recurso material</b>					
Hojas bond t/carta	Resma	3	Q. 50.00	Q. 150.00	Municipalidad de Patzún
Papel manila	Pliegos	100	Q. 0.75	Q. 75.00	Municipalidad de Patzún
Cuadernos	Docenas	4	Q. 3.50	Q. 168.00	Municipalidad de Patzún
Lapiceros	Docenas	4	Q. 1.50	Q. 72.00	Municipalidad de Patzún
Marcadores	Docenas	2	Q. 9.00	Q. 216.00	Municipalidad de Patzún
Maskin tape	Rollos	3	Q. 8.00	Q. 24.00	Municipalidad de Patzún
Tintas para impresora	Cartuchos	2	Q. 250.00	Q. 500.00	Municipalidad de Patzún
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q. 1,205.00</b>	

Descripción de rubros	Cantidad de medida	cantidad	Costo unitario	Costo total Q	Aporte
<b>Equipamiento</b>					
Computadora y cañonera	Horas	24	Q. 250.00	Q. 6,000.00	Municipalidad de Patzún
Servicio de internet	Horas	50	Q. 6.00	Q. 300.00	Municipalidad de Patzún
Servicio de teléfono	Horas	8	Q. 60.00	Q. 480.00	Municipalidad de Patzún
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q. 6780.00</b>	
<b>Material didáctico</b>					
Fotocopias	Hojas	1,000	Q. 0.25	Q. 250.00	SINTEL
Impresiones	Impresiones	500	Q. 1.00	Q. 500.00	SINTEL
Empastado de documentos	Empastados	4	Q. 40.00	Q. 160.00	SINTEL
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q. 910.00</b>	
<b>Logística</b>					
Alquiler de salón	días	10	Q. 500.00	Q. 5,000.00	Municipalidad de Patzún
Alquiler de sillas	Sillas (10 veces)	500	Q. 2.00	Q. 1,000.00	Municipalidad de Patzún
Alquiler de mesas	Mesas (10 veces)	50	Q. 15.00	Q. 750.00	Municipalidad de Patzún
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q. 6,750.00</b>	

Descripción de rubros	Cantidad de medida	cantidad	Costo unitario	Costo total Q	Aporte
<b>Alimentación</b>					
Refacción para talleres	Refacción	500.00	Q. 10.00	Q. 5,000.00	Municipalidad de Patzún
Almuerzo para presentación y validación	Almuerzo	60	Q. 30.00	Q. 1,800.00	Municipalidad de Patzún
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q. 6,800.00</b>	
<b>Trasporte</b>					
Traslado de facilitadores.	Transporte	8	200	Q. 1,600.00	SEGEPLAN
Traslado de los involucrados en el proyecto.	Transporte	320	10	Q. 3,200.00	Municipalidad de Patzún
Imprevistos					
Imprevistos				Q.10,000.00	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>Q. 14,800.00</b>	
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>				<b>Q. 119,245.00</b>	

## 4.7 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Para el proceso de monitoreo y evaluación del diseño metodológico del plan estratégico, se implementará un instrumento a utilizar en cada una de las fases, para realizar una evaluación conjunta del proceso con las y los participantes. Esto permitirá la retroalimentación y corrección del proceso.

### 4.6.1 Fases

Fase/actividad	Medios de Verificación	Fecha del Monitoreo	Responsable
<b>Fase I: Presentación y socialización del proyecto.</b>			
Reunión semanal con persona enlace de la municipalidad, para coordinar las actividades.	Agenda de actividades elaborada	Al final de cada semana	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Mapeo de Organizaciones	Seleccionado a los involucrados.	A finales del mes de enero se ha realizado el mapeo de organizaciones	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Elaboración de carta de invitación para los involucrados.	Elaborada y entregada la convocatoria.	A final de cada actividad	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Socializar con autoridades de la municipalidad y personas involucradas el proyecto a ejecutar.	Agenda de actividad impresa. Listado de asistencia de participantes. Acta de actividad.	A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado socializar el proyecto con autoridades.	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS

Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma municipal.	Cronograma municipal actualizado.	Primera semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Evaluación de la Fase I	Documento con evaluación de la fase I	Al finalizar la primera semana de febrero.	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
<b>Fase II: Coordinación con Facilitadores del Taller.</b>			
Coordinación con los facilitadores en el proceso el proyecto	Realizadas las gestiones de apoyo a la facilitación de los talleres para el plan estratégico.	Primera semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Reunión de coordinación con el personal de la institución involucrada en el proyecto.	Lograda la aceptación e involucramiento de grupos de mujeres, organizaciones de la sociedad civil en los talleres programados.	Segunda semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Elaboración de convocatorias para invitar a la reunión a involucrados	Convocadas el 100% de las mujeres organizadas para participar en el proceso de la elaboración del diseño del plan.	Segunda semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Elaboración de plan de los	Agenda con fechas	Tercera	Persona

talleres de la ejecución del proyecto con los facilitadores.	sobre la planificación de los talleres.	semana de febrero	Enlace y Trabajadora Social en PPS
Evaluación de fase I.	Informe de evaluación de las actividades	Al finalizar la tercera semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
<b>Fase III Análisis y Diseño de estrategia de incidencia política</b>			
Reunión con persona enlace de la municipalidad, para coordinar las distintas actividades y logística de esta fase.	Agenda de talleres realizados	Cuarta semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Coordinación con profesional que facilita el taller para el Diseño de mecanismos para priorizar proyectos.	Agenda sobre actividades para la elaboración del proyecto.	Cuarta semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Primer taller: Elaboración de antecedentes, naturaleza, ubicación, cobertura.	Realizado taller dónde se ha definido los antecedentes, ubicación, cobertura.	Al finalizar la cuarta semana de febrero	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Segunda Taller: Elaboración de Estructura administrativa, áreas.	Realizado taller dónde se ha definido la Estructura administrativa y las áreas de proyección.	Primera semana de marzo	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Tercer Taller: Objetivos, visión, misión, valores.	Realizado taller donde se ha definido los	Segunda semana de marzo	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS

	Objetivos, visión, misión, valores del proyecto.		Social en PPS
Cuarto Taller: Revisión y Validación.	Revisión y validación del proyecto.	Tercera semana de marzo	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS
Quinto Taller: Conformación de equipo de sostenibilidad.	Acta de conformación de equipo de sostenibilidad.	Primera semana de abril	Persona Enlace y Trabajadora Social en PPS

### Resultados generales esperados

Resultados	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
R1. Socializado el proyecto con autoridades y personal de la institución.	. Acta de convenio	Al finalizar el mes de enero el proyecto ya socializado	Enlace y Trabajadora Social en PPS
R2. Realizado un diagnóstico comunitario para conocer las demandas y agendas de trabajos de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Patzún.	Minutas de los talleres Agenda de cada taller Fotografías Listado de asistencia	Al finalizar febrero	Enlace y Trabajadora Social en PPS

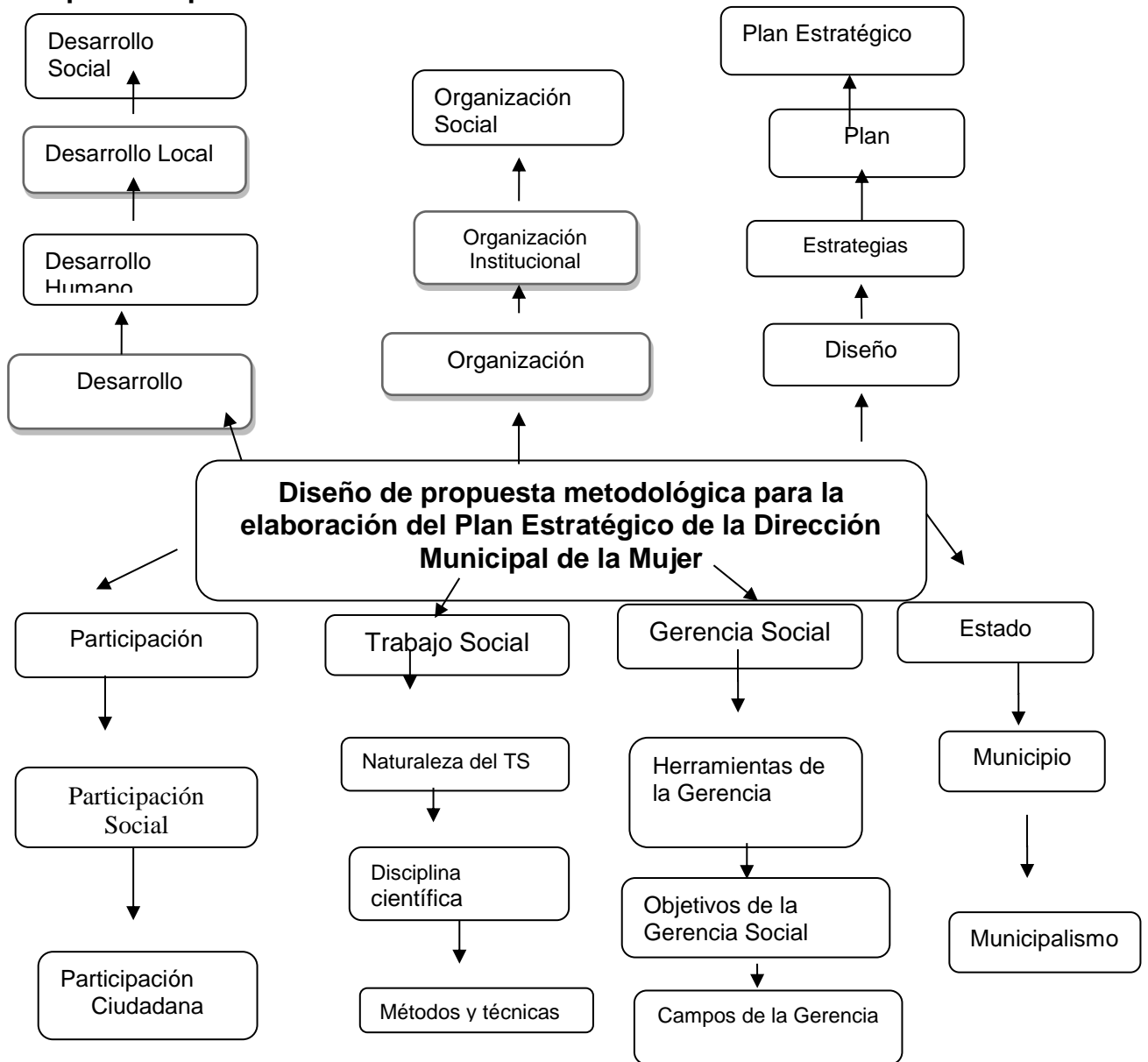


<p>R.3. Diseñada la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.</p>	<p>Minutas de los talleres          Agenda de cada taller          Fotografías          Listado de asistencia          Plan Estratégico</p>	<p>Al finalizar abril ya se tiene la propuesta del PEI</p>	<p>Enlace y Trabajadora Social en PPS</p>
--	---	--	---

## CAPITULO V

### 6. Marco teórico Conceptual

#### 6.1 Mapa conceptual



## **Marco Teórico**

Construir un Marco Teórico Conceptual implica un proceso más crítico y creativo, que involucra la detección de una serie de temáticas que guardan entre sí relaciones teóricas, que tienen que ser analizadas y argumentadas.

También el Marco Teórico Conceptual, está vinculado con la delimitación temática y con las relaciones que se establecen entre las teorías científicas, las problemáticas, los conceptos y sub conceptos relacionados con el proyecto de intervención dentro de la Práctica Profesional Supervisada.

Lo sepamos o no, el Marco Teórico Conceptual, está ya implícito en la selección del problema a resolver con el proyecto de intervención. Sitúa al problema, direcciona su análisis y comprensión teórica, organiza la interpretación de los resultados esperados, así como las actividades o líneas de acción necesarias.

## **Trabajo Social**

Según la guía de estudios número III pág. 10 de Trabajo Social, *“El Trabajo social es una forma de acción social que se expresa de varias actividades y se apropia de los conocimientos producidos por las diversas ciencia además se apoya en una metodología científica”*. La dinámica del Trabajo Social es la integración del hombre en actividades en donde participa se involucra y de esa manera promueve el cambio social a través de los conocimientos adquiridos, como lo indica la carpeta es acción social, quiere decir en movimiento constante dentro de la sociedad.

También indica que es una *“disciplina de las ciencias sociales que administra a las personas, grupos y comunidades los servicios que alivian sus diversos problemas, que le impiden su plena realización humana, asistiéndoles en la toma de una conciencia más clara sobre el protagonismo que debe asumir para transformar la realidad que les circunda”*. Claramente se expresa en la guía que el Trabajo Social, es una rama de las ciencias sociales, en la que se utilizan métodos técnicas para su estudio, estando en constante movimiento

no es estático, apoyándose siempre de la teoría de las ciencias, hasta convertirla en práctica.

En la actualidad el Trabajador Social ve al ser humano como sujeto de intervención en la que es el actor primordial para la labor a realizar dentro de la ciencia social, no lo ve más como objeto de intervención, las necesidades del ser humano se estudian desde el origen dentro de la sociedad y se busca solucionar de acuerdo al entorno en la que habita, logrando así la satisfacción plena.

Cabe mencionar que tanto las organizaciones y los trabajadores sociales tienen que ser susceptibles al cambio, debido a que se está en constante interrelación dentro de la sociedad, teniendo consciencia de que el trabajo social es interactivo y que debe responder a las demandas de los usuarios.

Según Ander Egg, (2002) *El Trabajo Social es una modalidad operativa de actuación con individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés.* Modalidad operativa, quiere decir que está en constante movimiento ante el cambio de la sociedad, a medida que va sufriendo cambios también es importante que el ser humano se actualice para entenderse unos a otros dentro de la sociedad, se ha comprobado, que el ser humano no puede ser estático, no puede vivir aislado de la sociedad, la comunicación la interrelación con los otros seres es fundamental para la realización del ser humano.

La práctica profesional de Trabajo Social apunta al enfrentamiento de necesidades y problemas sociales, la educación social y a la organización popular como estrategias de afrontamiento, estas prácticas se atraviesan como parte de un mismo proceso, en cada intervención que se realiza.

### **Naturaleza del Trabajo Social**

El Trabajo Social, es un proceso evolutivo, que ha marcado diferentes etapas, de transformación, el Trabajo Social contemporáneo, toma como

referencia la etapa de re-conceptualización. “La re-conceptualización del Trabajo Social es una tendencia con énfasis en la vida, que presenta la renovación del Trabajo Social como desafío existencial. Su planteamiento es más existencial y vital, que intelectual, proponiendo al trabajador social una ubicación en la transformación del servicio social, en el contexto de las naciones y los pueblos” (Blanco, 1976:113).

El Resultado de una problemática compartida, la *Contribución de Montesquieu a la constitución de la ciencia social, y de la división del trabajo social* son inseparables, cortadas de una misma tela, de la que representan el revés y el derecho. La crítica política del Montesquieu abre el camino a los análisis de las formas de solidaridad (Lacroix, Bernard, 1984: 139), refiriéndose al grado de importancia del trabajo social, debido a que es una rama importante de las ciencias sociales, con visión futuro de cambio.

El trabajador social es un agente de cambio, que tiene incidencia en la sociedad, implementando líneas de acción, estableciendo estrategias adecuadas para la búsqueda de alternativas de solución y mejoramiento del bienestar de la población.

“A partir de la re-conceptualización del Trabajo Social, la intencionalidad es cambiar, valorar las capacidades, ver a las personas como sujetos, hacer que participen de ese cambio” (Ramírez; 2004:119). “El movimiento de re-conceptualización, tuvo alcances, significaciones y fundamentos diversos; en lo científico, en lo tecnológico-metodológico, en la constitución de una nueva ciencia” (Torres, J., 1987: 25).

Por eso se afirma que el Trabajo Social, desde la etapa de re-conceptualización, toma una nueva dirección, de acuerdo a las exigencias del mundo actual, y con una intervención que buscaba las sostenibilidad de las acciones.

## **Disciplina científica**

El Trabajo Social es considerado una disciplina de las ciencias sociales que tiene por objeto de estudio, la intervención social con sujetos concretos individuales o colectivos que tienen un problema o carencia social en un momento determinado. (Reyes, E. s/f).

Bojórquez (2006:28) afirma que el modelo de actuación profesional contemporáneo del Trabajo Social “Son modelos funcionales e interactivos que constituyen propuestas de acción social alternativas, tiene una visión holística y global; son modelos abiertos, dinámicos y flexibles, orientan la actuación hacia el equilibrio de la dimensión individual y colectiva”.

## **Métodos**

Los métodos son aquellas etapas sucesivas que lógicamente estructuradas conducen a un fin determinado. Otro elemento importante es la metodología, que es la ciencia que se ocupa del estudio de los métodos, las interrelaciones en el estudio científico de la realidad. Es el enlace preciso de la relación teórica-práctica en el quehacer científico. Por su lado, las técnicas son las herramientas metodológicas que facilitan la participación de las personas para el logro de los objetivos.

Por ello la importancia que los profesionales de Trabajo Social tengan un adecuado manejo de las técnicas a utilizar en procesos colectivos, que facilite el intercambio para desarrollar procesos como el diseño de un plan estratégico donde se involucran varios actores.

El adecuado uso de técnicas y metodologías permite tener un buen enlace de lo que es la teoría y práctica, además permite realizar un proceso ordenado de identificación, definición, selección, ejecución y evaluación. Como técnicas participativas utilizadas como profesional del Trabajo Social están, el árbol de problemas, lluvia de ideas, grupos focales, foros comunitarios, informantes claves, FODA, entre otras

## **Gerencia Social**

Ante los avances, la tecnificación, y sobre todo la globalización en todas sus dimensiones, del mundo actual; la intervención del Trabajo Social, se hace cada vez más compleja, para hacer frente a esta realidad, se necesita de habilidades y capacidades que van acorde a las exigencias de la actualidad, por lo tanto la Gerencia Social, se convierte en una herramienta para el Trabajador Social, para que su intervención profesional, tome una nueva dirección, que apunte a la eficacia, la eficiencia, la equidad, la efectividad y la sostenibilidad.

Arenales O., Grajeda A., y Castillo R. (2008:2) definen a la gerencia social “como el proceso específico de dirección, conducción, administración, y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tiene como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, así como la formulación, implementación y evaluación continua de la política social, que están dirigidas a la promoción del Bienestar Social”.

Las acciones del Trabajo Social, van orientadas en la búsqueda y contribución del bienestar social, ante ello para esas acciones, se deben de definir las estrategias pertinentes, para que ese bienestar sea de manera integral para todas las personas, y no solo para mitigar sus necesidades; a eso suma la Gerencia Social, para dotar al Trabajo Social, de herramientas para la formulación y la adecuada aplicación de las estrategias de intervención.

“La gerencia social se sitúa en la intersección de tres campos: desarrollo social, políticas públicas y gerencia pública. En tal sentido se beneficia tanto de los conocimientos como de las prácticas en ellos inscritos, a la vez que hace un esfuerzo por articularlos” (INDES; 2006:2). En el campo de las políticas públicas aporta el análisis y propuestas relativos a como comprender y mejorar los procesos de formación de políticas públicas.

Es importante tomar en cuenta que la gerencia social es una herramienta útil para relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales, que viven en espacios geográficos delimitados, aprovechando los conocimientos, recursos institucionales y comunitarios, de tal manera que sea posible definir prioridades, considerar alternativas reales de acción, asignar recursos y conducir el proceso para contribuir a determinada problemática.

La gerencia social como proceso institucional, propio al desarrollo de acciones consensuadas y negociadas, que viabilizan el logro de objetivos, fortalece el involucramiento y la participación social optimizando los recursos con eficiencia, eficacia y equidad. (Sigui Fajardo, 1998)

Para lo anterior es necesario tomar en cuenta que la gerencia social requiere de una conjunto de herramientas o instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas, una caja de herramientas del gerente social contendría metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, con esto lograr una visión y comprensión holística de la realidad. La gerencia social como parte de su enfoque y fundamento es la participación intra e interorganizacional y el logro de los resultados y transformaciones esperados.

### **Herramientas de la Gerencia Social.**

Las herramientas de la gerencia social apoya la construcción de escenarios, es la elaboración de visiones de largo plazo que ayudan a comprender el origen, evolución y tendencias de un determinado fenómeno o situación y a generar ideas innovadoras, creativas e imaginativas, que están a la base de los escenarios alternativos como propuestas transformadoras de la realidad que combinan lo posible con lo deseable.

Son esas visiones las que impulsan a las organizaciones a transformarse así mismas para realizar su misión. Para su buena ejecución de la gerencia social, se apoya de herramientas que son indispensables en la formulación de proyectos en un determinado espacio.



La caja de herramientas de la gerencia social, apunta a fortalecer las capacidades de análisis conceptual y empírico de la realidad social y a construir hipótesis sobre las relaciones causales y los factores críticos que determinan la existencia y evolución de los problemas. Sobre la base de tales análisis se diseñan estrategias de acción que conducen a la resolución eficaz de los problemas y a generar los procesos de cambio deseados. Para actuar flexiblemente frente a los imprevistos, es preciso contar con estructuras flexibles, de modo que la organización cuyo sistema se adapte, contribuya a los ajustes y modificaciones que se requieran.

En la práctica, esta flexibilidad es factible gracias a la amplia participación de los involucrados en los procesos de toma de decisiones, desde el inicio mismo del ciclo. El enfoque adaptativo de la gerencia social se contrasta con el enfoque burocrático tradicional, que respondía a una implementación mecánica de las acciones programadas, tareas estandarizadas, y procesos de toma de decisiones centralizadas, en organizaciones rígidas.

La gerencia social se flexibiliza para resolver los imprevistos que surgen durante la etapa de implementación, mediante la adopción de un enfoque adaptativo, que le permite introducir los ajustes necesarios, en tiempos oportunos, a los programas y proyectos para asegurar los resultados esperados. El enfoque adaptativo de la gerencia social está orientado al aprendizaje y cambio organizacional, generado mediante la “experimentación” en el terreno de los sistemas de hipótesis sobre los cuales se han diseñado las políticas. De este modo, la “caja de herramientas” apoya adecuadamente la flexibilidad como un rasgo distintivo de la gerencia social, entendiéndola como un requisito para el manejo de la incertidumbre.

Una herramienta clave para la gerencia social es el análisis del entorno porque permite realizar un examen temprano del contexto donde tendrá lugar el desarrollo de las políticas, programas y proyectos sociales, identificándose así las oportunidades y riesgos del contexto para la ejecución con éxito de los mismos, contribuye a caracterizar el comportamiento retrospectivo y actual de un determinado sistema u organización. Licha Isabel, (INDES, 2002: 8).

El análisis del entorno es un instrumento para evaluar la incertidumbre del contexto, que es generada por la impredecibilidad del comportamiento de las variables y por los mismos cambios que se introducen mediante proyectos innovadores.

### **Objetivos de la Gerencia Social**

Como objetivos de la gerencia social se pueden mencionar alguno de ellos:

- Obtener resultados: las actividades deben de tener el impacto esperado en la resolución o alivio del problema objetivo.
- Generar valor público: satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos caracterizan como importantes o prioritarias a través de la participación democrática.
- Construir ciudadanía: colaborar para la creación de las condiciones en la que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales.
- Promover la equidad, lo que implica compromiso con brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia.
- Fortalecer la democracia participativa, creando mecanismos y capacidades para que los
- ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución, y evaluación de las políticas y programas sociales.
- Lograr que los programas y proyectos sociales logren sostenibilidad.

Los objetivos de la Gerencia Social, van orientados a la formulación de estrategias de acción, para que la intervención profesional, tenga impacto, alcance resultados, genere valor público, esto conlleva a la contribución, para reducir las demandas y necesidades de las personas.

Asimismo se debe de fomentar la participación activa y no pasiva de los involucrados durante el proceso, cuando las acciones gerenciales hayan

terminado, durante la intervención profesional consolide la sostenibilidad de los mismos.

### **Fines de la Gerencia Social**

Dentro de los fines de la gerencia social están: la reducción de la desigualdad, la pobreza, el fortalecimiento de estados democráticos y la ciudadanía. Para alcanzar estos fines la gerencia social favorece una gestión enfocada en los resultados, cuyos criterios guía serán la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad.

Todo ello permitirá orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. Una pieza importante para alcanzar estos fines es el crecimiento económico y su calidad, una premisa que depende, a su vez, de que se logren avances significativos en la reducción de la desigualdad y de la pobreza.

### **Campo de la gerencia social**

Dentro del campo de acción de la gerencia social se puede visualizar el desarrollo social, la gerencia pública y las políticas públicas. Como indica INDES, la gerencia social, como campo de acción, es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones institucionales que buscan que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, eficaz y eficiente a problemas importantes para la ciudadanía, promoviendo así el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible.

La gerencia social sus objetivos, fines y su campo de acción, están interrelacionados entre sí, y buscan que todo gerente social tenga habilidades para interpretar la realidad, representar a la organización para defender sus actividades ante personas y grupos externos, coordinar, planificar y conducir adecuadamente procesos en un ambiente democrático, de participación ciudadana que contribuya a fortalecer procesos más colectivos y democráticos.

En ese sentido, se visualiza que se recogen dichos elementos en la propuesta de proyecto planteada en la PPS, ya que cada uno de los aspectos mencionados ha de tomarse en cuenta en el proceso del diseño de una propuesta metodológica para la participación de las mujeres.

## **Estado**

Es importante resaltar que “la palabra Estado en su significado moderno, fue usada por primera vez por Maquiavelo bajo la forma de statu”. El Estado es “toda sociedad políticamente organizada”, en la que se vive desde que se nace, hasta que muere; es decir que el Estado son todos los habitantes que conforman la sociedad, que viven en un territorio determinado. Para datos del tema que se expondrán más adelante, es importante hacer mención que el Estado está conformado por los siguientes elementos:

El territorio, la población, el poder y la soberanía, de los cuales se puede decir que:

El territorio: Es toda porción de tierra que depende del Estado, ya que es el Estado quien ejerce el poder sobre el territorio. Cabe mencionar que el territorio guatemalteco, está dividido por departamentos y municipios.

La población: El ser humano es el elemento fundamental para que esta exista. El poder o gobierno: Toda sociedad organizada, necesita tener alguien que lo coordine, lo dirija, quien sea líder, es decir quien tenga la autoridad para cumplir con los objetivos planteados y para ello el Estado es quien ejerce este poder. En este caso el poder es el elemento fundamental para el tema de la desconcentración, debido a que es el Estado quien ejerce el poder sobre las instituciones desconcentradas y porque no decirlo también en las instituciones descentralizadas.

La soberanía: “Es la suprema autoridad del Estado”, es donde se concentra y se manifiesta el poder. Es de considerar que la palabra Estado, para muchas personas es una palabra que puede ser usada de dos vías, la primera: “El Estado somos todos”, visto desde la perspectiva que se está inmerso en el

Estado, es decir se vive en el territorio, se es parte de la población y existe acuerdo y desacuerdo en lo que al poder se refiere.

Y la segunda es que se ve al Gobierno y a su gabinete como el Estado, lugar donde se concentra el poder y es donde se toman las decisiones de lo que le conviene o no a la población, la cual tiene obligadamente que acatar las órdenes e imposiciones que este decida dar.

Como bien lo expresa La Constitución Política de la República en su artículo 1 y 2, “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común y es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”; sin embargo este parece olvidarse de lo que literalmente expresa la máxima ley guatemalteca, ya que en vez de buscar el bien común, la mayoría de veces busca satisfacer el bien propio y en este sentido se convierte en partidista, debido a que solamente se benefician las personas que son más cercanas al Gobierno.

### **Municipio**

“El municipio es la unidad básica de organización territorial del Estado y como tal un espacio propicio para promover el desarrollo y la participación ciudadana en los asuntos públicos”. (SEGEPLAN, 2010. 23).

El municipio es la que busca una concientización, movilización y organización para promover la unidad y participación de los ciudadanos; donde conozcan y asuman ciertos derechos y responsabilidades que genere cambios y la transformación de un ambiente apropiado en el sentido cultural, ecológico, económico, político y espiritual; inculcando los valores para el bienestar del ser humano y el logro de la paz, considerando al ser humano como la esencia del desarrollo sostenible y disfrutar de sus derechos.

En efecto, una sociedad no es una colección de individuos a los que una máquina monstruosa y enorme mantiene unidos unos contra los otros por medio de la fuerza. *La solidaridad viene de adentro y no de afuera. Los*

*hombres están unidos entre sí tan naturalmente como los átomos de un mineral o las células de un organismo (Durkheim, Émile, 1886: 21).*

## **Participación**

Es importante tener presente que se tiene varios tipos de participación en la cual podemos mencionar participación por información, por consulta, por iniciativa, fiscalización, concertación, decisión, gestión pero hay que mencionar que la más importante es la de consulta donde los y las ciudadanas tiene voz y voto porque son partes de su propio desarrollo, transformación de su realidad.

La participación y los derechos individuales son inherentes e inalienables por la cual nadie está obligado en participar en procesos que no le favorezca, para ellos es necesario disfrutar de sus derechos como ciudadanos. Si se tiene participación real se puede lograr legitimidad de la gestión pública, lo cual da sustentabilidad a las iniciativas de transformación social.

Sin embargo, hay grandes variaciones en el significado de “participación” por su parte Macleod (1997) define que la participación “formar parte de”, “estar involucrado en”, “decir acerca de”, esto quiere decir que es un mecanismo de inclusión social, es el compromiso de tomar parte en la conducción de los procesos en toma de decisiones y en compromiso de implementarlas. La participación es el proceso mediante el cual la población local se va empoderando de su desarrollo.

## **Participación Ciudadanía**

La construcción y el desarrollo de la ciudadanía plena implican que los habitantes del país conozcan y ejerciten a plenitud sus derechos constitucionales, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Ello supone un amplio proceso de sensibilización e información y de educación cívica y política que debe ser institucionalizada, generacionalmente, para fomentar desde la niñez los valores democráticos. En el corto plazo, se necesita que todas las personas mayores de edad,

principalmente los jóvenes y las jóvenes, ejerzan sus derechos políticos de elegir y ser electos, pues con ello se fortalece la democracia política y la soberanía popular.

### **Participación social**

En particular la participación social a nivel de las comunidades contribuye al respeto del pluralismo ideológico y a la no discriminación social, facilita una participación amplia, organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social y de la democracia (Acuerdos de Paz, 1998: 106)

Para entender que la participación social se debe entender que es elemento crucial para entender los parámetros y dimensiones de desarrollo y poder local. Mientras que las organizaciones no gubernamentales nacionales y muchas agencias de la cooperación internacional siempre han enfatizado la importancia de la participación. Hoy en día, las multilaterales, la cooperación gubernamental, el mismo Estado y autoridades locales, están dando una creciente importancia a la participación social en tareas de desarrollo y ejercicio de la ciudadanía.

Fortalecer la participación social, requiere ofrecer mayores oportunidades a la población organizada en la toma de decisiones socioeconómicas. Esto supone admitir y propiciar todas las formas de organización de la población en las que tengan expresión los diferentes intereses.

### **Derechos y obligaciones**

La participación social implica derecho a participar en los diferentes procesos y niveles pero también significa que como ciudadanos/as se deben asumir responsabilidades y ello implica, participar de forma responsable en todo momento.

## **Desarrollo**

Según Ezequiel Ander Egg, el desarrollo, en cuanto acción, preocupación y responsabilidad de los Estados y de otras organizaciones, para mejorar y acrecentar la situación de los países, regiones, comarcas y pueblos, es una problemática que aparece a fines de los años cuarenta. La expresión “desarrollo” empezó a ser utilizada en 1947, por la escuela económica austríaca, y luego se incorporó al uso internacional y a las ciencias sociales. Se ha afirmado que “el desarrollo como práctica y como ideología constituye el desafío por excelencia del hombre latinoamericano”.

El desarrollo es conceptualizado de diversas maneras. Las instituciones que trabajan en la promoción del desarrollo tienen un concepto de desarrollo que orienta su trabajo. Desde otras perspectivas son vistas el desarrollo pero que estos comparten elementos comunes que hacen referencia a la calidad de vida de la persona, unos e enfocan al desarrollo económico, desarrollo social, y hoy en día se habla de un desarrollo integral.

## **Desarrollo humano**

Se describe como un proceso que amplía las libertades de las personas y les ofrece según el Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). En el cual también hace mención de la importancia de esa libertad de capacidad de los individuos para decidir por ellos mismos para desarrollarse y para que cada persona pueda alcanzar su potencial, junto con participar en la toma de decisiones, expresar sus opiniones y acceder a un trabajo decente sin explotación ni abuso a sus derechos.

## **Desarrollo Social**

El desarrollo social es un proceso de transformación y cambio de la sociedad en busca de mejores condiciones de vida como de su entorno, para ellos se debe contar con una política social acorde a las necesidades de la realidad guatemalteca para poder satisfacer las demandas existentes. Se deben implementar estrategias de planificación y propuestas de moldeos o de acciones que hagan progresar los procesos de transformación social, se puede mencionar que al analizar situaciones deseables en el futuro así como



las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada. (INDES, 2006:2).

CEPAL, 1969 da a conocer que el desarrollo social es la interrelación de los factores sociales y económicos se expresa en el hecho de cada uno de estos sectores depende de la tasa de crecimiento global y de la distribución de los ingresos, pero al mismo tiempo condicionan los aspecto económicos.

### **Estrategia**

Cuando se habla de estrategia es importante tomar en cuenta que son un conjunto de actividades y la determinación de objetivos que se puede lograr a largo plazo, como también son las elecciones de acciones que ayudaran a alcanzar los objetivos previstos, para ello se debe tomar en cuenta que toda estrategia debe ser coherente con el objetivo, tener coherencia interna, tener en cuenta la situación contextual, ser coherente con los recursos, tener en cuenta la presencia, la acción y los intereses de otros actores sociales, maximizar la utilidad esperada, maximizar la ventaja mínima.

### **Planeación Estratégica**

La planificación estratégica se puede definirse como un enfoque objetivo y sistemático para la toma de decisiones en una organización y herramienta que permite a las organizaciones a prepararse a situaciones que pueden encontrarse en un futuro, es un proceso gerencia de desarrollar y mantener una dirección estratégica que pueda alinear las metas y recursos de organizaciones con sus oportunidades.

La planificación estratégica se ha convertido en uno de los instrumentos de la gerencia social, en la cual se puede decir que trasciende el pensamiento ideológico y el utópico, promoviendo la profundización de la democracia económica y política de las sociedades de mercado abierto, (Grajeda, Geraldine, Arenales Otto, Castillo, Roberto s/f:13)

## **Organización**

Cuando se hace referencia a la organización, se puede decir que es un grupo social compuesto por personas, que forman una estructura sistemática de relaciones para interactuar, con la finalidad de producir los medios, para la satisfacción de sus demandas y necesidades. Aquí cabe resaltar que la cooperación y comprensión de sus elementos, les va dando legitimidad y fortaleza.

“La organización está compuesta por individuos o grupos, en vistas a conseguir ciertos fines y objetivos, por medio de funciones diferenciadas que se procura que estén racionalmente coordinadas y dirigidas, y con una cierta continuidad a través del tiempo” (Fernández-Ríos M., y Sánchez J., 1997:5). También es importante resaltar, que la organización, es la conformación de personas, con intereses comunes; y eso es un factor importante que consolida a cualquier organización, asimismo también no se puede perder de vista, uno de los elementos importantes, como lo es el diálogo, y el respeto a la decisión de la mayoría.

## **Organización social**

Una organización social, está conformada, por personas que interactúan entre sí, en virtud que mantienen determinadas relaciones sociales, con el fin de obtener ciertos objetivos. Como lo apunta Labra, I. (1992:18) “Formado por dos o más personas que reúne las siguientes condiciones: las relaciones entre los miembros son interdependientes, esto es la conducta de uno de ellos influye en la conducta de los demás; sus miembros comparten una ideología es decir, un conjunto de valores, creencias y normas que regulan su conducta mutua”.

También se puede decir, que una organización social, puede ser cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos o gente que pertenece a ellos; para efectos de ejemplo se puede mencionar, a organizaciones educativas, económicas, comunitarias, ambientales, entre otros.

## **Diseño de mecanismos**

Un diseño se refiere al plan final o proposición determinada fruto del proceso de diseñar. Diseñar requiere principalmente consideraciones funcionales, estéticas y simbólicas, el proceso necesita numerosas fases como: Observación, investigación, análisis, testado, ajustes, modelados, además abarca varias disciplinas y oficios conexos, dependiendo del objeto a diseñar y de la participación en el proceso de una o varias personas.

Diseñar es una tarea compleja, dinámica e intrincada. Es la integración de requisitos técnicos, sociales y económicos, necesidades biológicas. Para realizar un proyecto para un diseño, se deben realizar una serie de pasos, análisis, realizar una documentación, tanto de las técnicas que vamos a emplear, como del contenido del trabajo.

En la sociedad, la gente tiene información sobre sus recursos y deseos, y opta por acciones para producir, redistribuir y consumir recursos.

*Hayek, se debería ver las instituciones sociales como mecanismos para transmitir la información de la gente y coordinar las acciones. Para decidir si tenemos una buena institución social, necesitamos preguntar cómo actúa en su papel de coordinación y transmisión.*

Si no nos gusta el funcionamiento de nuestras instituciones actuales, entonces tal vez queramos reformarlas, para tener una institución que implemente algún plan social deseado, donde un plan social es una descripción de la forma en la que las acciones de cada uno deberían depender de la información de cada uno un mecanismo es una institución, procedimiento o juego para determinar resultados en un problema-

El proceso de diseñar, suele implicar las siguientes fases:

1. Observar y analizar el medio en el cual se desenvuelve el ser humano, descubriendo alguna necesidad.
2. Evaluar, mediante la organización y prioridad de las necesidades identificadas.

3. Planear y proyectar proponiendo un modo de solucionar esta necesidad, por medio de planos y maquetas, tratando de descubrir la posibilidad y viabilidad de la(s) solución(es).

4. Construir y ejecutar llevando a la vida real la idea inicial, por medio de materiales y procesos productivos.

Estos cuatro actos, se van haciendo uno tras otro, y a veces continuamente. Algunos teóricos del diseño no ven una jerarquización tan clara, ya que estos actos aparecen una y otra vez en el proceso de diseño.

### **Mecanismos**

*Según Wesley Salmon, un mecanismo es, “una entidad o proceso cuya principal característica es la producción regular de cierto comportamiento”. Se considera que ese comportamiento regular, descrito por una ley científica u otro tipo de generalización, es explicado por medio de la descripción de los procesos. La noción de mecanismo está estrechamente relacionada con la de causa.*

El concepto de mecanismo surgió en sociología como una alternativa explicativa intermedia entre la pura descripción y la construcción de historias plausibles por un lado, y las leyes sociales universales por otro, cabe destacar, sin embargo que el concepto de mecanismo social no solo concierne a la sociología, sino también a otras ciencias como la psicología y la economía.

Entendiendo que mecanismos son un conjunto de pasos, una guía que se utiliza para no desviarse de lo que se pretende alcanzar, en un determinado espacio. El mecanismo es sinónimo de coordinación, unidades que trabajas para llegar a un mismo lugar a un objetivo, que se encuentran relacionadas entre sí.

### **Propuesta Metodológica**

La propuesta metodológica o metodología es un conjunto de procedimientos, una propuesta metodológica se refiere a la elección de un método si estas realizando una investigación podrías seleccionar un método cualitativo o

cuantitativo, que recoja datos basándonos en una observación participante, por ejemplo. Aquí es donde entra la propuesta metodológica, debido a que una de las investigaciones es la su metodología deseas implementar y al adaptarla a la población que estás tomando en cuenta, puedes innovar y aportar algo al método.

Propones algo nuevo en base a determinada investigación y a las características de tu muestra poblacional. También se debe mostrarse, en forma organizada, clara y precisa, cómo se alcanzarán cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación desde la elección de un enfoque metodológico específico (preguntas con hipótesis fundamentadas correspondientes, diseños de la muestra o experimentales) hasta la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse, los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos.

El diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.

## **Conclusiones**

El trabajo en equipo promueve una representatividad adecuada a través de la participación de los representantes de mujeres, encargada de la DMM, Consejo Municipal, crea espacios de toma de decisiones que permite identificar las demandas detectadas por la población, logrando así el desarrollo de la comunidad.

El enfoque de los procesos formativos, crea confianza, despierta el interés en participar, limita la timidez y vergüenza en compartir sus inquietudes dentro del grupo; promover el trabajo en equipo, fomenta el liderazgo con capacidad de formular, planes, políticas públicas, acuerdos, que favorecen a la sociedad.

La mujer es un actor clave en los procesos de participación ciudadana, el desarrollo y el bienestar del municipio.

La comunicación, la organización con la entidad y el equipo externo son factores determinantes para la consecución de los objetivos durante el proceso.

La sensibilización, da un ambiente de confianza e inclusión de las personas involucradas, propicia mejores resultados y armonía durante todo el proceso.

Con el uso adecuado de los recursos otorgados, el acompañamiento institucional adecuado y la aplicación de técnicas metodológicas enfocado al fortalecimiento de capacidades humanas, por ende al desarrollo del capital humano aspecto fundamental para el combate a las problemáticas que afectan al municipio y a todo el país.

## **Recomendaciones**

Priorizar proyectos que vayan acorde a las necesidades de la población, tomando en cuenta la participación de los representantes de mujeres, ONGS, Concejo Municipal, lideresas, para ser equitativos y unificar esfuerzos para realizar un buen trabajo y aprovechar los recursos.

Es preciso tomar en cuenta el idioma materno de las comunidades, dentro de cada proceso a realizar, esto permite crear confianza y descubrir las potencialidades con las que se cuenta.

A la institución, se le recomienda permitir la aplicación del plan de monitoreo para ver los avances y mejoras; aprovechando los aportes que pudieran surgir para mejorar las prácticas y el avance hacia el logro de objetivos.

A la comisión de monitoreo y evaluación, cumplir con los requerimientos mínimos estipulados para verificar los avances para la ejecución del Plan de manera que se pueda avanzar en el tema de transparencia y calidad del mismo.

A la entidad ejecutora y las beneficiarias, se les recomienda abordar y participar activamente en las propuestas de solución que surjan de manera coordinada y organizadamente con la participación activa de los involucrados.

### **Lecciones Aprendidas**

Los procesos formativos con enfoque dinámico, participativo, incluyente, permite conocer el liderazgo de cada participante, con esto se contribuye a lograr los objetivos trazados.

La negociación, los acuerdos y consensos; así como el conocimiento de técnicas de resolución de conflictos son fundamentales a la hora de realizar la Práctica Profesional Supervisada.

El conocimiento de las bases legales, marco teórico y metodológico son herramienta básica que debe dominar al momento de realizar una intervención.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberich, T. (2004). *Guía Fácil de la Participación Ciudadana*. Dykinson S.L. ISBN 84-9772-324-4.
- Bojórquez, M. (2006). *Historia del Trabajo Social*. Guatemala: USAC.
- Blumer, H. (1962/1969). *Teoría Sociológica Moderna*
- Calderón, R. (2006). *Organización Local y Desarrollo Social*. México: UNAM.
- Durkheim, E. (1986). *La Cientificidad del Estudio Sociológico*. Ed. Moreta. 406 págs.
- Fernández, M., y Sánchez J. (1997). *Eficacia Organizacional: concepto, desarrollo y evaluación*. Madrid, España: Díaz de Santos.
- Galvéz, V. (2002). *Participación Social y Poder Local en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Lacroix, B. (1984). *De la división del trabajo social, el círculo conciencia colectiva*.
- Labra, I. (1992). *Organizaciones Sociales*. Argentina: edita.
- London, S., y Fomichella, M. (2006). *El concepto de Desarrollo y su vinculación con la educación*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: México.
- Martínez, E. (2010). *Hacia un Trabajo Social Científico*. México: UNAM.
- Molina, A, y Ana, V. (1994). *Darle Vuelta al Mundo. Estudio de las Teorías Contemporáneas del Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (PROFASR) URL*.
- Ramírez, H. (2004). *La Reconceptualización del Trabajo Social Latinoamericano*. Costa Rica edita.
- Sagastume, E. (2000). *El Trabajo Social y los Procesos de Planificación, Monitoreo y Evaluación en las ONGs de Guatemala*. Guatemala: USAC.
- Sigui, F. Ninette (1998). *Introducción de la Gerencia Social URL Facultad Ciencias Políticas y Sociales*.
- Tobón, O. (2004). *Fundamentos Teóricos y Metodológicos para el Trabajo Comunitario*. Colombia: ASEUC.

- Torres, J. (2006). *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Velásquez, P. (2012). *Nuevos Modelos de Intervención Profesional del Trabajo Social*.

### **Documentos Electrónicos y Fotocopiados.**

- Ander, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Argentina: Editorial Lumen.
- Ander, E. (1979). *Diccionario del Trabajador Social*. Argentina: Editorial ECRO.
- Ander, E. (1999). *Diagnóstico Social: Conceptos y Metodología*. Argentina: Institutos de ciencias aplicadas.
- Arenales, Otto., Grajeda A., y Castillo R. (2008). *Carpeta de Gerencia Social II*. Guatemala: PROFASR, Universidad Rafael Landívar.
- Blanco M., (s/f) *La Reconceptualización del Trabajo Social*. contextos, propuestas y críticas.
- Banco Mundial/ EDIEN/FONAPAZ. (1998). *Participación Social y Algunos de sus Mecanismos*. Guatemala edita.
- Boletín Informativo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999).
- Congreso de Trabajo Social (2006). Resumen de ponencias. Santiago, Chile.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales "FITS" (2004). Código de Ética del Trabajo Social.
- Gaitán, Z. (2008). *Descentralización y Desarrollo Local*. Guatemala: PROFASR, Universidad Rafael Landívar.
- PNUD (2011). Análisis Situacional de la malnutrición en Guatemala: sus causas y abordaje. Guatemala edita.

### **Web grafías**

- Franco P., y Cortés S., (s/f) Trabajo Social con miras al desarrollo. Disponible en: [www.monografias.com](http://www.monografias.com) Consultado Septiembre 2012).

- Municipalidad de Patzún, Chimaltenango. Ubicación, Actividades Económicas, Servicios, Organización Social. (2011). Recuperado de: <http://www.patzun.gob.gt>.
- Kliksberg B. (1997). Hacia una gerencia social eficiente. Disponible en <http://www.vinculado.org/documentos/gerencia-social.html>. (consultado en octubre 2016).
- Varela A. (2000) La planificación estratégica en la gerencia social. Disponible en: <http://www.uca.edu.sv/deptos/letras/sitiopers/jbenitez/document/lectura3.pdf>. (Consultado en octubre 2016).

### **Leyes guatemaltecas**

- Constitución Política de la República de Guatemala. (1985).
- Código Municipal. (2011).
- Ley General de Descentralización. (Decreto 14-2002).
- Ley de Desarrollo Social. (Decreto número 42-2001).
- Marco Legal para el Ordenamiento Territorial

# ANEXOS

1. Socialización de los resultados
2. Plan de sostenibilidad del proyecto
3. Fichas técnicas de proyectos
4. Matriz método Hanlon
5. Marco Lógico
6. Plan Estratégico

## **Anexo No. 1**

### **Socialización de Resultados**

**“Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango”**

**Antigua Guatemala, Mayo de 2017**

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>página</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Análisis.....</b>	<b>1-3</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>3-4</b>
<b>Recomendación.....</b>	<b>4-5</b>

## **Introducción**

El proceso de implementación del proyecto “Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango” permite realizar un análisis de resultados que se presentan en este capítulo; la instalación de las capacidades en las lideresas permite cimentar una base concreta para la Elaboración del PEI, esto facilita la organización y participación de los grupos de mujeres a nivel municipal. Además brinda elementos necesarios para que las autoridades municipales creen vínculos de coordinación con instituciones que manejan la problemática; el objetivo final de todas las acciones del proyecto es formar, organizar y participar en los ámbitos social, político, cultural.

Además se abre un espacio de participación a nivel municipal para la toma de decisión, esto a raíz de que las lideresas contarán con la información necesaria para poder intervenir desde un punto de vista objetivo y crítico; la creación de vínculos con instituciones externas al municipio permitirá que las lideresas fortalezcan sus conocimientos y capacidades para intervenir en diferentes espacios y niveles de participación.

El análisis se hace a partir de tres ideas fundamentales, las cuales se concretizan a partir de la experiencia que se obtuvieron durante la implementación del proyecto y se fundamentan con la teoría de otros expertos; las cuales son:

1. El conocimiento de las necesidades de formación y capacitación, permite que los planes de construcción de capacidades en la Elaboración de un Plan Estratégico tengan pertinencia para su ejecución con las lideresas y representantes de organizaciones de mujeres del municipio.
2. La instalación de capacidades a las lideresas es importante, para definir acciones coordinadas en la elaboración del PEI en la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.

3. El fortalecimiento institucional, para la Elaboración de un diseño metodológico para la elaboración de un Plan Estratégico, desarrollado en el municipio de Patzún; ha favorecido la participación y la organización institucional.

A continuación se describe el análisis de cada una de las ideas, contrastándolas con la experiencia adquirida durante la ejecución del proyecto:

1. **El conocimiento de las necesidades de formación y capacitación, permite que los planes de construcción de capacidades para la Elaboración de un Plan Estratégico tengan pertinencia para su ejecución con las lideresas y representantes de organizaciones de mujeres del municipio.**

En la actualidad la problemática sobre el fortalecimiento institucional se fundamenta sobre la conciencia de que en la actualidad necesitan un cambio sustancial en la forma de entender su función social, su manera de operar y organizarse. Lo cierto es que en la actualidad encontramos una mayor apertura y disponibilidad de entrar en procesos de análisis institucional.

Esto se debe, entre otras cosas, a que existe la conciencia de que este tipo de problemáticas no son exclusivas de un solo grupo, sino que expresan un fenómeno más amplio. Además, en la actualidad, el contexto en el que se desenvuelven plantea la necesidad de espacios de mayor pluralidad, suma de esfuerzos, transparencia, tolerancia, democratización, autocrítica, encontramos que hay una gran voluntad e interés por fortalecerse, pero a veces no se sabe cómo hacerlo.

2. **La instalación de capacidades a las lideresas es importante, para definir acciones coordinadas en la elaboración del PEI en la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.**

El fortalecimiento institucional y la construcción de las capacidades en las lideresas, permite la organización, la participación y el involucramiento de las mujeres, este espacio permite que sean vistas como sujetas de su propio desarrollo, convirtiéndose en un instrumento de participación de los diferentes



sectores y grupos de mujeres del municipio. También se puede decir que se trata de un abordaje integral, considerando tanto los aspectos ideológicos, políticos, organizativos, así como la revisión de los recursos de la institución.

El fortalecimiento institucional tampoco debe entenderse como un proceso que sólo favorezca el crecimiento para adentro o para la institución en sí misma, ya que el análisis de su articulación con su entorno es una condición necesaria para el fortalecimiento.

**3. El fortalecimiento institucional, enfocado a la Elaboración de un diseño metodológico de un Plan Estratégico, desarrollado en el municipio de Patzún; ha favorecido la participación y la organización de la institución.**

La participación de las representantes de organizaciones de mujeres, grupos de mujeres, comisión de la mujer en el COMUDE, representante de la DMP y la DMM, es importante hacer estas alianzas para unificar esfuerzos para la elaboración del Plan Estratégico.

En la actualidad algunas instituciones del estado se han aperturado para fortalecerse y organizarse; el proceso de formación se ha dado de forma lenta, es importante agilizar y apoyar el desarrollo de las mujeres; este proceso es importante que se divulgue a nivel local, debido a que la mayoría de grupos de mujeres desconoce la importancia de organizarse.

### **Conclusiones**

- La participación e involucramiento de las DMM, DMP, Concejo Municipal, en la elaboración del Plan Estratégico, contribuye al desarrollo de las mujeres del municipio.
- La inexistencia de organización e información es un factor que repercute en la institución, lo cual se refleja en la inexistencia de una participación y organización; debido a ello la formación a través de la instalación de capacidades sobre la elaboración del Plan Estratégico

son fundamentales para que las lideresas adquieran conocimientos e insumos necesarios y puedan organizarse y trabajar adecuadamente desempeñando los roles que les corresponde a cada uno dentro del municipio.

- El fortalecimiento y la construcción de las capacidades en las lideresas, permite que la organización y participación, no sea vista solo como una participación proselitista, sino como una técnica que trascienda, convirtiéndose en un instrumento de participación activa de diferentes sectores y grupos del municipio.

### **Recomendaciones**

- Es indispensable crear espacios de participación y organización en el municipio de Patzún, debido a que los grupos de mujeres desconocen la suma importancia de organizarse.
- Las autoridades municipales deben de concientizar a las organizaciones existentes a que se capaciten y transmitan los conocimientos a los demás grupos de mujeres para que puedan organizarse y trabajar adecuadamente desempeñando los roles que les corresponde a cada uno.
- La construcción de capacidades para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer es importante, para definir acciones concretas a favor de las mujeres del municipio de Patzún.
- Las autoridades municipales deben de lograr el trabajo interinstitucional a través de la sensibilización de participación y organización para el desarrollo del municipio.

- La organización no se debe de verse solo como una técnica, sino debe ser un instrumento de participación, fortaleciendo y construyendo capacidades en las lideresas.

## **Anexo No. 2**

**Plan de Sostenibilidad del proyecto**  
**“Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan**  
**Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de**  
**Patzún del departamento de Chimaltenango”**

## ÍNDICE

Contenido	página
Introducción.....	3
Justificación.....	3
Objetivo General.....	3
Objetivo Específico.....	4
Resultados.....	4
Acciones.....	5
Cuadro matriz.....	6

## **Introducción**

La propuesta del presente plan de sostenibilidad, consiste en fortalecer el funcionamiento y la participación de los grupos de mujeres para la ejecución del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún, priorizando las necesidades de los grupos de mujeres, tomando en cuenta que las necesidades surgen de su propio entorno y que ellos son los actores principales del desarrollo del municipio.

Dentro del plan de sostenibilidad, se encuentran los resultados que se encontraron del proyecto realizado, las acciones a realizar para el cumplimiento de la propuesta, los entes responsable que verificarán el cumplimiento de lo establecido, el período de ejecución propuesto los responsables y el indicador que medirá el proceso a realizar.

Lo que se pretende con la propuesta del plan, es la sostenibilidad del proyecto, debido a que beneficiará no solo a un grupo determinado, sino a todo el municipio, el beneficio es a nivel municipal y nivel social, es importante dejar establecido los parámetros a seguir, para no desviarse de los objetivos planteados y propuestos.

## **Justificación**

El presente plan de sostenibilidad se basa en el proyecto de intervención, “Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango” con el propósito de crear alianzas, comunicación, confianza, entre el alcalde y Concejo Municipal, lideresas, asociaciones, ONGs, para darle seguimiento al proyecto elaborado, de esa manera satisfacer las demandas institucionales y de las organizaciones de mujeres, logrando un desarrollo social y sostenible dentro del municipio.

## **Objetivo General**

Ejecutar el Plan Estratégico Integral de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, Involucrando a las

diferentes instancias en el proceso de seguimiento, de manera que el proyecto sea sostenible y sustentado.

### **Objetivo Específico**

Establecer funciones permanentes de la comisión de seguimiento, a fin de poder incidir en las acciones que les competen como a favor de las mujeres.

### **Resultados**

Implementado el proyecto con los grupos de mujeres, representantes de organizaciones de mujeres, autoridades municipales y personal de la institución.

Diseñada la propuesta de monitoreo y evaluación para el seguimiento del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer.

### **Acciones**

- Realizar una ficha de monitoreo y evaluación para ver los avances de la ejecución del proyecto.
- Analizar cada uno de los resultados para mejorar el proceso del proyecto.
- Definir un plan de seguimiento para la reconstrucción de un plan estratégico a futuro.
- Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente de los grupos de mujeres para la elaboración de un plan estratégico.
- Convocar a los involucrados para la coordinación y socialización de las agendas de trabajo.
- Gestionar recursos para la implementación de un manual de capacitación.
- Recopilación de datos a través de la memoria del taller.
- Fortalecer la conformación y el funcionamiento de la comisión de seguimiento.
- Diseño de mecanismos para priorizar proyectos para mujeres.
- Fortalecimiento del liderazgo existente en los grupos de mujeres del municipio de Patzún.

A continuación el cuadro matriz

<b>Resultado</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>
Implementado el proyecto con los grupos de mujeres, representantes de organizaciones de mujeres, autoridades municipales y personal de la institución	Gestionar apoyo municipal para la capacitación permanente de los grupos de mujeres.	Coordinadora de la DMM	Julio 2017- diciembre 2018	Capacitados los representantes de grupos de mujeres
	Convocar a los involucrados para la coordinación y socialización de las agendas de trabajo.	Coordinadora de la DMM	Julio 2017 a agosto 2017	Creado espacio de confianza, para la coordinación de las actividades.
	Gestionar recursos para la implementación de un manual de capacitación.	Facilitador de SEPREM	Septiembre 2017 a febrero 2018	Realizado 3 taller con la participación de 20 lideresas.
	Fortalecer la conformación y el funcionamiento de la comisión de seguimiento.	Comisión de seguimiento	Enero 2019 a marzo 2019	Conocimiento adquirido de las funciones de la comisión.



Diseñada la propuesta de monitoreo y evaluación para el seguimiento del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer.	Realizar una ficha de monitoreo y evaluación para ver los avances de la ejecución del proyecto.	Comisión de seguimiento.	Junio 2017 a Junio 2018.	Concientizada la Comisión, sobre la importancia de realizar una ficha de monitoreo para ver los avances del proyectos.
	Analizar cada uno de los resultados para mejorar el proceso del proyecto.	Comisión de seguimiento.	Enero 2018 a Junio 2018.	Compartida las experiencias de los diferentes tipos de liderazgos en la comisión.
	Fortalecimiento del liderazgo existente en los grupos de mujeres del municipio de Patzún.	Directora de la DMM	Junio 2017 a Junio 2018	Establecido espacios de participación para la elaboración de planes, proyectos a favor de las mujeres del municipio.
	Participación en la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo.	Directora de la DMM	Junio 2017 a Junio 2018	

### 3. Fichas técnicas de proyectos

En el plan general de práctica profesional supervisada, se planteó una cartera de proyectos para la Municipalidad de Patzún, de la cual se tomó uno para la ejecución de la práctica profesional supervisada, el proyecto ejecutado es “Diseño de Propuesta Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la DMM”. Pero para cumplir con las demandas de la población, se presentan las fichas técnicas de los proyectos que aún faltan por ejecutarse.

#### Ficha técnica No. 1

**Nombre del Proyecto:** “Formación y capacitación técnica para incidir en la elaboración de perfiles de proyectos”.

**Objetivo general:** Implementar estrategias de trabajo para la elaboración de perfiles y proyectos de cada dependencia dentro de la municipalidad.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en el Diseño de estrategias para la elaboración de perfiles de proyectos del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Duración del Proyecto:** Enero a Diciembre de 2017.

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de Planificación.

**Indirectos:** Población Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.100, 245.00

## Ficha técnica No. 2

**Nombre del Proyecto:** “Formulación de proyectos sociales dirigidos a las mujeres”.

**Objetivo general:** Fortalecer las capacidades de los grupos de mujeres para que ejecuten proyectos de desarrollo.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en la formulación de perfiles de proyectos dirigidos a mujeres para que ellas elaboren sus proyectos desde la realidad de sus necesidades insatisfechas.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a junio de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Oficina Municipal de la Mujer DMP.

**Indirectos:** Población Mujer del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.150, 000.00

### Ficha técnica No. 3

**Nombre del Proyecto:** “Integración de las mujeres en la elaboración de proyectos para la sostenibilidad de los mismos”.

**Objetivo general:** Involucramiento de las mujeres para la elaboración de proyectos.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en la participación activa de las mujeres, para la elaboración de proyectos sostenibles, para contribuir a reducir las necesidades que tienen.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a Diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de la Mujer.

**Indirectos:** Población Mujer del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.80, 000.00

#### Ficha técnica No. 4

**Nombre del Proyecto:** “Capacitaciones a grupos base, para fortalecer la priorización de necesidades y problemas del municipio”.

**Objetivo general:** Fortalecer las capacidades de los grupos focales para la organización comunitaria.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en la capacitación de los grupos focales para la priorización de las necesidades insatisfechas de las comunidades.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Oficina Municipal de la Mujer.

**Indirectos:** Población Mujer del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.119, 245.00

## Ficha técnica No. 5

**Nombre del Proyecto:** Gestión institucional para intercambiar estrategias para los proyectos futuros.

**Objetivo general:** Intercambiar experiencias de las estrategias de trabajo para la elaboración de proyectos.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en el Intercambio de experiencias de otras entidades para conocer del trabajo que realizan y las estrategias utilizadas.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMP).

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a Diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de Planificación.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.119, 245.00

## Ficha técnica No. 6

**Nombre del Proyecto:** “Fortalecimiento del buen funcionamiento de la DMP en la priorización de proyectos para su aprobación”.

**Objetivo general:** Fortalecer las capacidades del personal técnico para mejorar la organización institucional de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en el Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMP).

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a Diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de planificación.

**Indirectos:** Población Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.120, 300.00

## Ficha técnica No. 7

**Nombre del Proyecto:** Implementación de vías de comunicación entre DMP, DMM y el Consejo Municipal.

**Objetivo general:** Fortalecer la comunicación entre las dependencias de la Municipalidad del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en fortalecer las vías de comunicación entre las Dependencias de la Municipalidad para conocer el trabajo que realizan a beneficio de la población.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.130, 000.00



## Ficha técnica No. 8

**Nombre del Proyecto:** Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de la DMP.

**Objetivo general:** Fortalecer las capacidades del personal técnico para mejorar la organización institucional de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en el Diseño del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de planificación (DMP).

**Persona responsable del proyecto:** Coordinador de la DMP.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de Planificación.

**Indirectos:** Población Mujer del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.119, 245.00

## Ficha técnica No. 9

**Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de la formulación de proyectos y programas de desarrollo.

**Objetivo general:** Fortalecer las capacidades del personal técnico para formular perfiles de proyectos dentro de las dependencias de trabajo del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto consiste en el Diseño de propuesta metodológica para la elaboración de perfiles de del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMP).

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Dirección Municipal de Planificación.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.140 000.00

## Ficha técnica No. 10

**Nombre del Proyecto:** Construcción de un programa institucional para la incidencia política en lo local, departamental y nacional.

**Objetivo general:** Apertura un programa de incidencia política para la participación de la mujer en diferentes espacios y niveles.

**Descripción del proyecto:** El siguiente proyecto se basa en la apertura de un programa de incidencia política para la participación de las mujeres a nivel municipal, departamental y nacional.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 11

**Nombre del Proyecto:** Diseño de estrategias institución en diferentes espacios, a nivel comunitario y municipal.

**Objetivo general:** Elaborar estrategias institucionales para la participación ciudadana de hombres y mujeres en diferentes espacios y niveles.

**Descripción del proyecto:** La elaboración de técnicas para la participación ciudadanía es un espacio para fomentar la participación de mujeres y hombres en diferentes espacios.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 12

**Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento del liderazgo existente de las mujeres para participar en diferentes espacios y niveles.

**Objetivo general:** Fortalecer el liderazgo y la participación de las mujeres en diferentes espacios políticos.

**Descripción del proyecto:** el presente proyecto se enfoca en fortalecer la participación de las mujeres en diferentes espacios políticos es importante la inclusión y la participación de las mujeres.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

### Ficha técnica No. 13

**Nombre del Proyecto:** Promoción para la elaboración y formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio.

**Objetivo general:** Elaborar políticas y programas enfocados a la equidad de género para mujeres y hombres.

**Descripción del proyecto:** La elaboración de políticas y programas con equidad de género permite la participación de mujeres y hombres para realizar proyectos de desarrollo.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 14

**Nombre del Proyecto:** Fortalecer la comunicación entre DMP, DMM y Concejo Municipal.

**Objetivo general:** Fortalecer las vías de comunicación entre el Concejo Municipal, Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de planificación para conocer el trabajo que realizan y unificar esfuerzos para atender las demandas de la población.

**Descripción del proyecto:** el presente proyecto se enfoca al fortalecimiento institucional de las tres dependencias para trabajar por el bien común de la población.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.100, 000.00

## Ficha técnica No. 15

**Nombre del Proyecto:** Implementación de espacios para fortalecer la comunicación entre DMM, DMP, Concejo Municipal.

**Objetivo general:** Implementar espacios para realizar diálogos entre el Concejo Municipal, Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto se enfoca a fortalecer la comunicación entre las tres dependencias para conocer del trabajo que realizan también para realizar un buen trabajo para el beneficio del municipio.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.120, 000.00



## Ficha técnica No. 16

**Nombre del Proyecto:** Espacios de Involucramiento del Concejo Municipal en la organización de mujeres.

**Objetivo general:** Involucrar al Concejo municipal en los diferentes espacios para que conozcan las actividades programadas de las mujeres y conozcan el trabajo que ellas realizan en el municipio.

**Descripción del proyecto:** Involucrar al Concejo Municipal en los diferentes espacios para que conozca el trabajo que realizan las mujeres en el municipio.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 17

**Nombre del Proyecto:** Formación de diálogos permanentes entre DMM, DMP Y Concejo Municipal, para la socialización del trabajo de cada dependencia.

**Objetivo general:** Crear espacios de diálogos entre las dependencias de la municipalidad para fortalecer la comunicación y socializar el trabajo que realizan.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto se enfoca en crear espacios de dialogo entre las dependencias de la municipalidad para conocer el trabajo que realizan.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.130, 000.00

## Ficha técnica No. 18

**Nombre del Proyecto:** Promoción de transparencia y trabajo en equipo, en la ejecución de proyectos que respondan a demandas sentidas de la población.

**Objetivo general:** Elaborar técnicas de promoción de transparencia para la ejecución de los proyectos.

**Descripción del proyecto:** La elaboración de técnicas para la adecuada aplicación de los recursos económicos y humanos, contribuye a transparencia para la ejecución de los proyectos.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 19

**Nombre del Proyecto:** Propiciar escenarios de participación efectiva de las mujeres en los diversos ámbitos de incidencia política.

**Objetivo general:** Aperturar espacios de incidencia política para la participación de las mujeres.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto se enfoca a la apertura de espacios de incidencia política de las mujeres.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 21

**Nombre del Proyecto:** Sensibilización de las mujeres sobre la importancia de su participación ciudadana en diferentes procesos que les permita incidir a nivel político, social, cultural y económico.

**Objetivo general:** El proyecto se enfoca al empoderamiento y la participación política de las mujeres para que incidan con diferentes actores claves.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto se enfoca al empoderamiento de las mujeres para que participen e incidan en diferentes espacios y niveles.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 22

**Nombre del Proyecto:** Elaboración de una carpeta que contenga herramientas funcionales sobre temas enfocados a los derechos de las mujeres.

**Objetivo general:** Elaborar una guía metodológica de los derechos de las mujeres para que sea una herramienta de trabajo.

**Descripción del proyecto:** el presente proyecto se enfoca a la elaboración de técnicas para el abordaje de los derechos de las mujeres.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 24

**Nombre del Proyecto:** Planificación de encuentros con organizaciones para conocer, compartir y renovar cambios que permitan la ejecución efectiva de los proyectos a favor de las mujeres.

**Objetivo general:** Intercambiar experiencias de metodologías de trabajo con otras instituciones de mujeres.

**Descripción del proyecto:** El presente proyecto se enfoca a un intercambio de experiencias de organizaciones de mujeres para compartir metodologías, técnicas de trabajo.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.90, 000.00

## Ficha técnica No. 25

**Nombre del Proyecto:** Diseño de un plan de formación y capacitación técnica de las Mujeres.

**Objetivo general:** Elaborar un plan de formación para capacitar a las mujeres sobre sus derechos.

**Descripción del proyecto:** el proyecto se enfoca a elaboración de un plan de formación para las.

**Institución responsable:** Municipalidad de Patzún.

**Persona responsable del proyecto:** Alcalde Municipal.

**Duración del Proyecto:** 1 año. (Enero a diciembre de 2017).

**Población Beneficiarios/as:**

**Directos:** Municipalidad de Patzún.

**Indirectos:** Población del Municipio de Patzún.

**Costo Total del Proyecto:** Q.94, 000.00



**4. APLICACIÓN DE LA TECNICA DE HANLON (Priorización de problemas generales)**

La prioridad del problema se estima, utilizando la siguiente formula [ (A+B)\*C]\*D

**Área de Proyección: Desarrollo Social**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>A Magnitud 0-10</b>	<b>B Gravedad 0-10</b>	<b>C Eficacia 0.5-1.5</b>	<b>D Viabilidad 1- 0</b>	<b>Total</b>
1. Débil Fortalecimiento Institucional.	7	7	1	1	14
2. Ausencia de Plan Operativo Anual para cada dependencia.	7	6	1	1	15
3. Débil participación y organización comunitaria.	9	8	1	0.5	8.5
4. Ausencia de Plan Estratégico de la DMM.	9	9	1.2	1	21.6
5. Poca Participación de la mujer en toma de decisiones.	8	8	1	1	16
6. Poca Organización Local.	7	6	1	1	15

## Marco Lógico

**Proyecto:** “Diseño de propuesta metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún del departamento de Chimaltenango”

OBJETIVOS	INDICADORES	VERIFICADORES	SUPUESTOS o HOPOTESIS
<p><b>Objetivo General</b> Fortalecer las capacidades del personal técnico para mejorar la organización institucional de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Patzún del Departamento de Chimaltenango.</p>	<p>El personal de la DMM se fortalece en un 85% en sus capacidades técnicas para desarrollar procesos de organización institucional, a finales del primer semestre de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agendas.</li> <li>• Convenios y compromisos estipulados.</li> <li>• Libros de actas varias de la institución.</li> <li>• Cronograma municipal.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Acuerdos.</li> <li>• Listado de Asistencia.</li> </ul>	<p>Se impulsan procesos sostenibles en formación del personal de la DMM, utilizando herramientas metodológicas que promuevan la organización institucional.</p>
<p><b>Objetivo específico</b> Diseñar una propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico.</p>	<p>Se incrementa en un 80% los espacios de participación local a partir de marzo de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de asistentes.</li> <li>• Agendas.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<p>Disposición del personal de la DMM en los procesos de fortalecimiento de capacidades para la propuesta metodológica.</p>

<b>Resultados</b>			
<p>R.1: Socializado el proyecto con autoridades y personal de la institución.</p>	<p>Participación activa del 95% del personal de la DMM y ONG´s, sociedad civil, grupos de mujeres en el mes de marzo, abril, 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Acta de convenio.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<p>Participación activa del personal de la DMM en el proceso del proyecto.</p>
<p>R.2. Realizado un diagnóstico comunitario para conocer las demandas y agendas de trabajos de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Patzún.</p>	<p>Lineamientos elaborados según el proceso de diagnóstico; se realizó al 95 en el mes de mayo de 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Acta de convenio.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<p>Aprendizaje de nuevas técnicas de participación.</p>
<p>R.3. Diseñada la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún.</p>	<p>Propuesta de plan sistematizada a un 100% para el mes de mayo 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda.</li> <li>• Listado de asistencia.</li> <li>• Acta de convenio.</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>Participantes internos como externos del proyecto se involucran en la entrega y socialización del documento de PPS II.</p>

<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Mapeo de Organizaciones</p> <p>1.2 Convocar al personal técnico y coordinación para socializar agenda de trabajo.</p> <p>1.3 Gestionar la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma municipal.</p> <p>1.4 Elaboración de carta para invitar a los involucrados.</p> <p>1.5 Recopilación de datos a través de la memoria del taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero se ha realizado el mapeo de organizaciones</li> <li>• A finales del mes de febrero 2017, las 3 integrantes de la DMM han participado activamente.</li> <li>• A finales del mes de enero se ha incluido las actividades en el cronograma municipal.</li> <li>• A finales del mes de febrero del año 2017, se ha logrado apoyo para la facilitación del 100% de talleres.</li> <li>• A finales del mes del mes de febrero del año 2017, se ha presentado el informe de evaluación de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Minutas de los talleres</li> <li>• Agenda de cada taller</li> </ul>	<p>Interés de SEGEPLAN por fortalecer las capacidades de la DMM.</p>
--	---	---	--

<p>2.1 Identificar las demandas de la población a través de una lluvia de ideas.</p> <p>2.2 Planificar colectivamente actividades para mejorar la situación.</p> <p>2.3 Realizar entrevistas a un grupo focal.</p> <p>2.4 Ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios.</p> <p>2.5 Clasificar y analizar los problemas identificados,</p>	<p>talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A principios del mes de febrero 2017, se ha realizado el diagnóstico de necesidades.</li> <li>• A principios del mes de febrero 2017, los 10 integrantes de sociedad civil, grupos de mujeres, DMM, han participado en el diagnóstico de necesidades.</li> <li>• A mediados del mes de febrero 2017, se realiza entrevistas para identificar las necesidades.</li> <li>• A mediados del mes de febrero del año 2017, se ha realizado un informe sobre las demandas de necesidades.</li> </ul>		
---	---	--	--

<p>3.1 Socializar el documento con el facilitador para propuesta metodológica del diseño del plan estratégico.</p> <p>3.2 Realizar coordinación del taller con la persona encargada de la institución,</p> <p>3.3 Elaborar y trasladar agenda de trabajo a los facilitadores de talleres.</p> <p>3.4 Desarrollo del taller con personal técnico.</p> <p>3.5 Diseñar una propuesta de mecanismos de cómo elaborar un plan estratégico de la oficina municipal de la mujer en el municipio de Patzún</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril 2017, se han realizado 3 talleres de capacitación con 8 integrantes.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha definido cada taller con la persona encargada.</li> <li>• A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado las agendas de trabajo con los facilitadores.</li> <li>• A principios del mes de mayo se termina de realizar los talleres.</li> <li>• A finales del mes de mayo del año 2017, se ha presentado a la</li> </ul>		
--	--	--	--

	persona enlace y equipo de la Dirección de Planificación Municipal, el informe final De la propuesta metodológica para la elaboración del plan estratégico.		
--	---	--	--

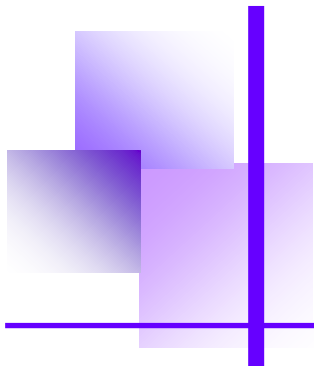
## **Justificación del proyecto que no se realizó un Diseño metodológico; se elaboró un Plan Estratégico.**

El motivo del presente aporte, responde a la justificación del porque se llevó acabo la elaboración del Plan Estratégico; como representantes de Organizaciones, Concejo Municipal, grupos de mujeres se llegó a un consenso de aprovechar los recursos de la estudiantes en PPS, así como el representante de SEGEPLAN para elaborar el Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer, del Municipio de Patzún departamento de Chimaltenango; la ejecución de este proyecto de intervención social contribuyo a un cambio estructural.

Este proyecto obtuvo grandes resultados; la ejecución de un proyecto no pretende plantear un modelo o una receta, cada proyecto que se emprende tiene características propias y temporales que imposibilitan su reproducción efectiva, fuera del contexto para el que se originó; como gerente sociales sabemos que la gerencia social se flexibiliza para resolver los imprevistos que surgen durante la etapa de implementación, mediante la adopción de un enfoque adaptativo, que le permite introducir los ajustes necesarios, en tiempos oportunos, a los programas y proyectos para asegurar los resultados esperados; el enfoque adaptativo de la gerencia social está orientado al aprendizaje y cambio organizacional, también la caja de herramientas apoya adecuadamente la flexibilidad como un rasgo distintivo de la gerencia social, entendiéndola como un requisito para el manejo de la incertidumbre.

Una herramienta clave para la gerencia social es el análisis del entorno porque permite realizar un examen temprano del contexto donde tendrá lugar el desarrollo de las políticas, programas y proyectos sociales, identificándose así las oportunidades y riesgos del contexto para la ejecución con éxito de los mismos, contribuye a caracterizar el comportamiento retrospectivo y actual de un determinado sistema u organización. Licha Isabel, (INDES, 2002: 8).





# PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER 2017 - 2019

**Participación Sociopolítica, Erradicación de la  
Violencia contra las Mujeres**



## **“Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer”**

### **Introducción:**

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, especialmente las indígenas, construyen sus propios espacios, a partir de la organización social y de la institucionalidad local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social”. Manual de funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, Guatemala 2008.

El marco de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas.

En este proceso sobresale la importancia de la participación de las mujeres para incidir directamente en la elaboración de políticas públicas, programas, planes y proyectos municipales orientados a lograr la equidad de género en el municipio.

Motivadas y con el propósito de crear una conciencia, en la Dirección Municipal de la Mujer se elabora este plan de trabajo, con el fin de alcanzar los objetivos planteados. Esta herramienta de planificación es un instrumento que servirá para establecer los compromisos que deben adquirir y asumirse durante el proceso de trabajo a desarrollar a nivel municipal.

## 1. Información General:

## 2. Ubicación:

<b>Nombre de la Dirección</b>	Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Patzún
<b>Nombre y Puesto del Director del Proyecto</b>	Licda. Claudia Leticia Magzul López Directora General
<b>Domicilio Actual</b>	3era calle 5-24 zona 1 Patzún
<b>Número(s) de Teléfono</b>	(502) 7829-0000
<b>Correo(s) electrónico(s)</b>	<a href="mailto:ommpatzun@gmail.com">ommpatzun@gmail.com</a>

### 2.1. Ubicación Geográfica:

El municipio de Patzún pertenece al departamento de Chimaltenango, localizándose en el extremo occidental del departamento y en la parte central de la región kaqchikel. Su nombre oficial es el mismo y su extensión territorial es de 184 kilómetros cuadrados, siendo el cuarto municipio más grande del departamento.

#### Colindancia:

**Al Norte:** con Tecpán Guatemala (Chimaltenango)

**Al Sur:** con Pochuta y Acatenango (Chimaltenango)

**Al Este:** con Santa Cruz Balanyá y Patzicía (Chimaltenango) y

**Al Oeste:** con San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó (Sololá)



Fuente: Municipalidad de Patzún

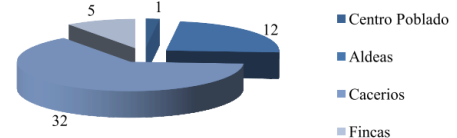
### **Estructura Espacial:**

Actualmente el municipio está conformado por casco urbano, aldeas, caseríos, colonias, fincas.

La cabecera municipal se divide en cuatro cantones siendo estos Cantón Norte, que tiene 20 manzanas; Cantón Sur, 11 manzanas; Cantón Oriente, 8 manzanas; Cantón Poniente, 20 manzanas y cuatro colonias siendo éstas San José, noruega, Krakeroy, Villa Linda y la Fe.

Los lugares más importantes del municipio debido a sus funciones, conectividad con los otros lugares poblados, servicios y equipamiento son seis: El casco urbano, El Sitio, Las Camelias, Panibaj, Xeatzan Bajo y Sabalpop; los cuales pueden considerarse como puntos de convergencia para otros centros poblados del área rural.

Gráfico No. 1  
Distribución espacial  
Patzún, Chimaltenango



Fuente: DMP, 2010

### **2.2. Demografía:**

Según los Censos realizado por la ficha municipal, proyecto dialogo, realizado en Patzún en junio 2010; el municipio de Patzún presentaba una población de 26,258 mujeres, 25,152 hombres, da un total de 51,410 habitantes, fuente INE proyecto de población (2002-2020).

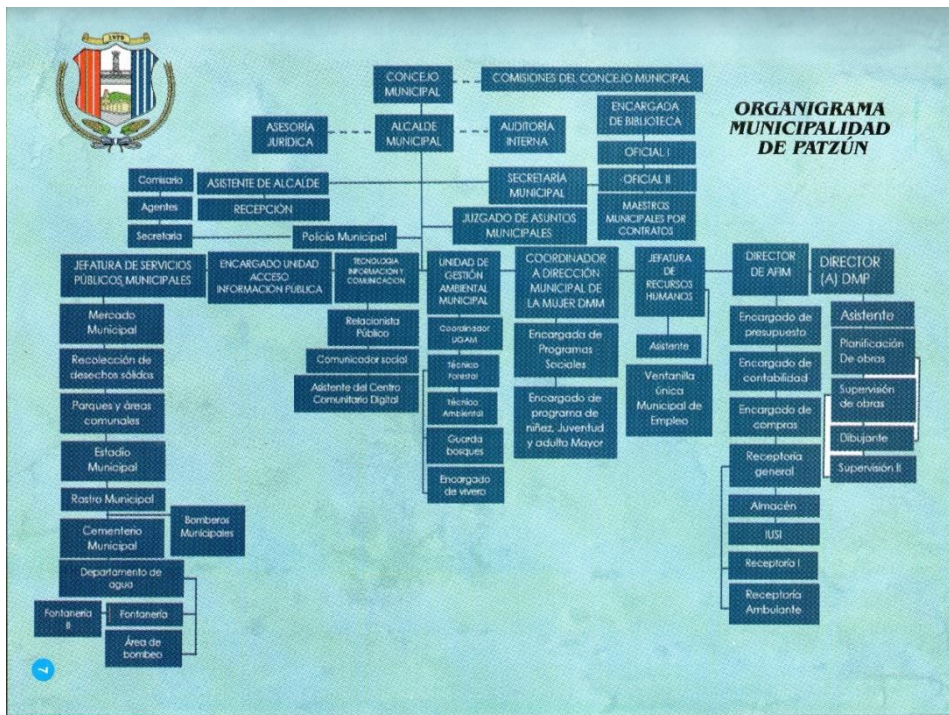
### **3. Naturaleza:**

La Dirección Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

### **4. Tamaño y Cobertura:**

La Dirección Municipal de la Mujer trabaja con todas las mujeres del área urbana y rural del municipio.

## 5. Estructura Administrativa



## 6. Rol Institucional

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Dirección Municipal de la Mujer;
- Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones;
- Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del manual de funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, específico del municipio.
- Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos.
- Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;

- g). Informar y difundir el quehacer de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación, con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio;
- h). Elaborar e implementar propuestas de acciones municipales en beneficio de las personas adultas mayores del municipio;
- i). Informar y proponer en las sesiones del Consejo Municipal, cuando se aborden temas relacionadas con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal;
- j). Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionadas con las mujeres;
- k). Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionada a las mujeres;
- l). Articular y coordinar acciones a nivel municipal con la comisiones Municipales de la Familia, Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres;
- m). Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tenga como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y.
- n). Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.

## **7. Visión:**

En cumplimiento de los lineamientos establecidos a su naturaleza, en el marco de la legislación vigente y sus competencias, la Dirección Municipal de la Mujer elabora, implementa y gestiona propuestas de políticas municipales, para el desarrollo integral y participativo de las mujeres del municipio de Patzún.

## 8. Misión:

Ser la Dirección Municipal que lidera e impulsa el desarrollo integral, incluyente y equitativo de las mujeres del municipio, promoviendo los principios y valores de transparencia, respeto, sororidad, a través de un equipo técnico multidisciplinario.

## 9. Principios y Valores:

1. Compromiso
2. Equidad
3. Honestidad
4. Igualdad
5. Justicia
6. Respeto
7. Solidaridad
8. Sororidad
9. Tolerancia
10. Trabajo en equipo
11. Transparencia

## 10. Antecedentes Plan Estratégico *“Diseño del Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer”*

☞ **I Taller de capacitación:** tuvo como fin la socialización del plan de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Dirección Municipal de la Mujer. En este primer momento se revisó las políticas públicas y planes de trabajo de las instituciones de gobierno; DEMI, Secretaría Presidencial de la Mujer, SEGEPLAN.

☞ **II Taller para la Elaboración del FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas):** a través de esta herramienta se realizó el análisis situacional, el objetivo es conocer y describir el estado de la Dirección Municipal de la Mujer y la participación de las mujeres, en esta acción posibilita tomar decisiones que conllevan a gestiones para el futuro.

☞ **III Taller Nuestro Plan:** tuvo por objetivo la elaboración del Plan Estratégico que incluyó las actividades de una manera objetiva y conjunta partiendo del conocimiento y las necesidades de las mujeres tanto organizada y particular del municipio.

En esos tres momentos, se utilizó una metodología participativa entre las lideresas, la representante de SEGEPLAN, la directora de la DMM y la estudiante epesista en los tres momentos, así mismo se combinó la teoría con los talleres prácticos, lo cual enriqueció del documento.

## **11. Ejes Estratégicos**

EJE 1: Empoderamiento Económico Y Productivo Con Equidad

EJE 2: Erradicación De La Violencia Contra Las Mujeres

EJE 3: Participación Sociopolítica.

EJE 4: Equidad En El Desarrollo De La Salud Integral Con Pertinencia Cultural

EJE 5: Equidad Educativa Con Pertinencia Cultural.

## **12. Objetivos:**

### **12.1. General:**

Elaborar un instrumento básico, metodológico que ayude al fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Patzún, Chimaltenango a través de estrategias y acciones en el corto, mediano y largo plazo, como mecanismos de empoderamiento de las mujeres.

### **12.2. Específicos:**

- Mejorar el relacionamiento interinstitucional para promover el fortalecimiento institucional de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Fortalecer progresivamente el empoderamiento y posicionamiento de las mujeres en la esfera pública y consolidar las bases organizativas de las mujeres en el municipio.
- Incentivar la participación de la mujer en los espacios públicos y políticos.



## **13. Proceso de trabajo**

### **13.1. Diagnóstico:**

Este proceso permite identificar y explicar los problemas que afectan a las mujeres a nivel comunitario y municipal como base social.

### **13.2. Identidad Institucional**

Las preguntas pueden tener varias aristas y la intencionalidad se enfoca en dos, el personal y el institucional, es decir, de cómo visualizan la Dirección Municipal de la Mujer:

#### **¿Quién Soy?**

Un modelo de reflejo del personaje

Positivo

Trabajador

#### **¿Quiénes Somos como organización?**

Elementos y herramienta con conocimientos

Territorio bien claro

#### **¿A dónde nos dirigimos?**

Hacia un trabajo con transparencia

Llevar a cabo planes y proyectos que beneficien a las mujeres

#### **¿Cómo nos ven las Otras y los Otros?**

## **14. Nuestro FODA: (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)**

El FODA, se utilizó como técnica o instrumento de análisis que forma parte esencial de este proceso de planificación institucional y organizacional. En ella se describen y se

analizan todos los aportes de los participantes. En términos relacionales, las Fortalezas y las Debilidades se entienden como atributos, ya sea de las personas o de la organización, involucrados en las tomas de decisiones. Son, por lo tanto, factores internos.

En cambio, las Oportunidades y las Amenazas deben entenderse como hechos del mundo real, como datos concretos de la realidad o situaciones inherentes al entorno. Constituyen, consecuentemente, factores externos.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe interés en promover proyectos y espacios de diálogos entre las autoridades municipales, DMP y DMM.</li> <li>• Interés de parte de autoridades municipales en el trabajo con y para beneficio de las mujeres.</li> <li>• Se encuentra en Función la Dirección Municipal de Planificación.</li> <li>• Coordinación de la Dirección Municipal de Planificación con la Dirección Municipal de la Mujer.</li> <li>• Apoya el fortalecimiento de los procesos de desarrollo integral de las comunidades.</li> <li>• Interés de la DMM para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca comunicación entre DMM, DMP y Concejo Municipal.</li> <li>• Poca capacitación al personal técnico y administrativo.</li> <li>• Pocos procesos para la promoción del fortalecimiento institucional.</li> <li>• El desconocimiento de funciones conlleva a ejecutar proyectos intrascendentes dentro del municipio.</li> <li>• Poca recurso financiero para implementar el trabajo con las mujeres.</li> <li>• Poca compromiso y coordinación entre las organizaciones locales.</li> <li>• Débil comunicación con cada</li> </ul>

<p>elaboración del plan estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargada de la DMM interesada en desempeñar correctamente sus funciones.</li> </ul>	<p>dependencia dentro de la institución..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de personal dentro de la DMM.</li> </ul>
<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de leyes: Ley de Descentralización y Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, y Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígena, Acuerdos de Paz, entre otras.</li> <li>• Existencia de instancias que facilitan talleres para el fortalecimiento institucional.</li> <li>• Utilizar todos los recursos económicos y humanos para el fortalecimiento institucional.</li> <li>• Financiamiento de las Agencias de Cooperación Existente.</li> <li>• Coordinación con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instancias que promueven el fortalecimiento institucional no están disponibles en el momento que se requiere su intervención.</li> <li>• Desinterés y desmotivación de las organizaciones, grupos de mujeres.</li> <li>• La Participación de las mujeres es débil.</li> <li>• Las dependencias municipales desconocen sus funciones para articular esfuerzo.</li> <li>• Roles establecidos socialmente para las mujeres.</li> </ul>

## 15. Ejes Estratégicos

<b>EJE</b>	<b>PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
EJE 1: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO CON EQUIDAD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación técnica a mujeres</li> <li>2. Impulso y fortalecimiento de la microempresa</li> <li>3. Implementación de proyectos productivos</li> </ol>	DMM, en coordinación con MAGA, SOSEP, INTECAP, MINEDUC
EJE 2: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres</li> <li>2. Atención legal gratuita a mujeres sobrevivientes de violencia</li> <li>3. Atención psicológica gratuita a mujeres sobrevivientes de violencia</li> <li>4. Formación e información sobre ruta de la violencia y ruta de denuncia en casos de violencia contra las mujeres</li> <li>5. Implementación de un Centro Municipal de Atención Integral a mujeres sobrevivientes de violencia - CEMAI-</li> </ol>	DMM en coordinación con IDM, DEMI, FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES, BUFETES POPULARES, JUZGADO DE FEMICIDIO, JUZGADO DE PAZ, LGHM,
EJE 3: PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación e información sobre herramientas de participación sociopolítica de las mujeres</li> <li>2. Fortalecimiento de los mecanismos de participación sociopolítica de las mujeres (cocodes, comités de mujeres, etc.)</li> </ol>	DMM en coordinación con SEGEPLAN, ANAM, MANKAQCHIKEL, AGAAI, DEMI
EJE 4: EQUIDAD EN EL DESARROLLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres</li> </ol>	DMM en coordinación con COOPERACIÓN

<p>DE LA SALUD INTEGRAL CON PERTINENCIA CULTURAL</p>	<p>2. Formación e información sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres</p> <p>3. Equipamiento de un centro del centro de convergencia en la aldea Panibaj Bajo</p>	<p>INTERNACIONAL, MSPAS, OSAR, APROFAM,</p>
<p>EJE 5: EQUIDAD EDUCATIVA CON PERTINENCIA CULTURAL.</p>	<p>1. Promoción del acceso de las niñas, adolescentes mujeres y jóvenes mujeres, al sistema educativo formal</p> <p>2. Campañas de concientización a la población sobre la importancia del acceso de las niñas, adolescentes mujeres y jóvenes mujeres, al sistema educativo formal</p>	<p>DMM en coordinación con MIDES, MINEDUC, CONALFA, FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES</p>